



# **La reacción de los gobiernos de las Américas frente a la crisis internacional:**

**una presentación sintética de las medidas de política  
anunciadas hasta el 31 de marzo de 2009**

**Quinta Cumbre de las Américas  
Puerto España, 17 a 19 de abril de 2009**



NACIONES UNIDAS

**CEPAL**

**Alicia Bárcena**  
Secretaria Ejecutiva

**Laura López**  
Secretaria de la Comisión

**Oswaldo Kacef**  
Director de la División de Desarrollo Económico

**Diane Frishman**  
Oficial a cargo  
División de Documentos y Publicaciones

En la presente publicación figura una recopilación de la mayoría de las medidas anunciadas hasta el 31 de marzo de 2009. Sin embargo, en el caso de algunos países, la información fue recibida o procesada después del cierre editorial, de manera que no fue posible incluirla en la versión impresa. Se sugiere consultar la página web de la CEPAL, donde se encontrará la versión electrónica del documento, de permanente actualización.

Este documento fue elaborado por la División de Desarrollo Económico con la colaboración de las sedes subregionales de la CEPAL en México y Trinidad y Tabago, las oficinas de la CEPAL en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C. y otras divisiones de la Comisión.

**P**ocas dudas caben acerca de que el mundo enfrenta su peor crisis desde los años treinta. El extendido aumento de la incertidumbre dificulta la vuelta a la normalidad de los mercados de crédito, a pesar de los esfuerzos de las autoridades monetarias por inyectarles liquidez. En este contexto, se agrava paulatinamente el cuadro recesivo derivado de la enorme pérdida de riqueza financiera y no financiera del sector privado, en especial en los países desarrollados, pero también en economías emergentes. A su vez, este cuadro sumamente negativo afecta las expectativas, induciendo un deterioro de los mercados de trabajo y una caída de la inversión y del consumo.

**L**os países del continente americano han reaccionado con el anuncio y la implementación de medidas de diversa índole, que se reseñan en el presente documento. A grandes rasgos, estas medidas se pueden dividir entre aquellas orientadas a restaurar la confianza y poner en funcionamiento los mercados financieros y aquellas cuyo objetivo es apuntalar la debilitada demanda agregada.

**E**l abanico de medidas anunciadas es bastante amplio, no solo porque los impactos de la crisis difieren de un país a otro y, por lo tanto, también difieren los instrumentos indicados para contrarrestarlos, sino además por las diferencias que se observan en relación con la capacidad de cada país, determinada por la disponibilidad de recursos, para llevar adelante distintas iniciativas.

**E**n un principio, como cabe esperar en una situación como la reinante, los bancos centrales desplegaron una intensa actividad para inyectar liquidez a los sistemas financieros a fin de permitir el normal funcionamiento de los mercados de crédito locales u otorgar recursos para el financiamiento allí donde estos no llegan. Sin embargo, más allá de las fuertes diferencias que se observan entre las economías analizadas en cuanto a sus grados de monetización o la profundidad de sus mercados financieros, las características de esta crisis y, en particular, la brusca disminución de la confianza, requieren otro tipo de medidas. Es necesario asegurar la liquidez y permitir que la tasa de interés sea lo más baja posible, pero más liquidez no garantiza un aumento de la oferta de crédito y una mayor oferta de crédito tampoco garantiza un incremento de la demanda de bienes. Si bien la política monetaria y aun la cambiaria deben formar parte de un conjunto ordenado y coherente de medidas, es la política fiscal la más potente en estos casos.

**P**or otra parte, tampoco da lo mismo cualquier tipo de política fiscal. En primer lugar, las medidas orientadas a aumentar el gasto tienen mayor potencial que aquellas basadas en una disminución de impuestos. Las primeras implican un aumento directo de la demanda, en cambio las segundas generan un aumento del ingreso disponible del sector privado que, en una coyuntura tan incierta como la imperante, es altamente probable que se ahorre en una proporción elevada.

**S**in embargo, aunque el análisis se restrinja al incremento del gasto, puede haber diferencias importantes. Si el mayor gasto se concreta por la vía de un aumento de las transferencias directas, el impacto será mayor en la medida en que sea posible focalizarlas en sectores con una mayor propensión a consumir. No obstante, cabe señalar que este tipo de transferencias es más difícil de implementar a corto plazo y más exigente en términos institucionales que las transferencias no focalizadas.

**D**e igual modo, cuando el aumento del gasto se realiza mediante la ejecución de programas de incremento de la inversión en infraestructura, debe tenerse en cuenta que no todos los proyectos tienen el mismo impacto en términos de empleo y demanda de insumos producidos localmente. Asimismo, dada la importancia que en estos casos tiene la oportuna aplicación de las políticas, cabe recordar que no siempre se dispone de una cartera de proyectos listos para llevarse a cabo a corto plazo.

**E**n consecuencia, puede suceder que, a pesar del menor impacto potencial de la reducción de impuestos (o el otorgamiento de subsidios no focalizados) en relación con el incremento del gasto, los gobiernos muchas veces prefieran la primera alternativa, al menos a corto plazo. Ahora bien, en la medida en que sea factible, es conveniente elaborar planes de gasto y poner en marcha proyectos de inversión adecuadamente evaluados, a fin de promover un uso más eficiente de los recursos públicos.

**P**or otra parte, se destaca una marcada diferencia en cuanto al alcance de las políticas anunciadas entre los países desarrollados y los países en desarrollo del continente, por un lado, y, en este último grupo, entre los países sudamericanos y algunas economías centroamericanas y caribeñas. Seguramente, no es ajena a la explicación de estas diferencias la disparidad de capacidades para implementar políticas contracíclicas a la que hemos hecho referencia anteriormente ni los contrastes en relación con los entramados institucionales que deben impulsar y aplicar las políticas.

**E**n el siguiente cuadro se muestra de manera muy sintética las medidas implementadas o anunciadas en los países de las Américas, que luego se presentan en mayor detalle en el anexo, pero bajo la premisa de agruparlas, de manera esquemática, en las cinco categorías siguientes:

- Política monetaria y financiera
- Política fiscal
- Política cambiaria y de comercio exterior
- Políticas sectoriales
- Políticas laborales y sociales

**C**abe añadir, por último, que si bien casi todas las medidas anunciadas tienen un impacto fiscal, muchas de ellas están claramente orientadas a un sector o a un mercado en particular o a atender cuestiones de índole social. En estos casos se ha preferido duplicar la mención a las medidas, incluyéndolas en el capítulo de políticas fiscales, para dar una idea completa del esfuerzo que las finanzas públicas realizan, pero señalar al mismo tiempo, en el capítulo correspondiente, el objetivo al que apuntan las iniciativas anunciadas.



## SÍNTESIS DE LAS MEDIDAS, POR PAÍS

| Medidas   | País |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|---|------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
|   | AR   | BO | BR | CL | CO | CR | CU | EC | SV | GT | HT | HN |
| <b>Política monetaria y financiera</b>                                |      |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Disminución y/o flexibilización del encaje bancario                   | X    |    | X  | X  | X  |    |    |    |    | X  |    | X  |
| Provisión de liquidez en moneda nacional                              | X    | X  | X  | X  | X  | X  |    |    |    | X  |    | X  |
| <b>Política fiscal</b>  |      |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Disminución de impuestos/Aumento de subsidios                         | X    |    | X  | X  | X  |    |    | X  | X  |    |    | X  |
| Aumento y/o anticipación del gasto (infraestructura)                  | X    | X  | X  | X  | X  | X  |    |    |    | X  |    | X  |
| <b>Política cambiaria y de comercio exterior</b>                      |      |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Provisión de liquidez en moneda extranjera (*)                        | X    | X  | X  | X  | X  |    |    |    | X  | X  |    |    |
| Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones              | X    |    |    |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |
| Disminución de aranceles  | X    |    | X  |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |
| Financiamiento a exportadores   | X    |    | X  | X  | X  |    |    | X  |    |    |    |    |
| Gestión de créditos con las instituciones financieras internacionales |      |    |    |    | X  | X  |    | X  | X  | X  |    | X  |
| <b>Políticas sectoriales</b>  |      |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Vivienda  | X    | X  | X  | X  | X  | X  |    |    |    | X  |    | X  |
| Pymes   | X    |    |    | X  | X  | X  |    |    |    | X  |    | X  |
| Agropecuario  |      | X  | X  | X  |    |    |    |    | X  | X  | X  | X  |
| Turismo   |      |    |    |    |    |    |    |    |    | X  |    |    |
| Industria   | X    | X  | X  | X  | X  |    |    |    |    |    |    | X  |
| <b>Políticas laboral y social</b>                                     |      |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Estímulo al empleo  | X    |    | X  | X  | X  | X  |    |    |    |    |    |    |
| Programas sociales  |      |    | X  | X  | X  | X  |    |    | X  |    | X  | X  |

(\*) No incluye a los bancos centrales que intervinieron vendiendo divisas en los mercados de cambio.

**Nota:** AR= Argentina  
BO= Bolivia  
BR= Brasil  
CL= Chile  
CO= Colombia  
CR= Costa Rica  
CU= Cuba  
EC= Ecuador  
SV= El Salvador  
GT= Guatemala

HT= Haití  
HN= Honduras  
MX= México  
NI= Nicaragua  
PA= Panamá  
PY= Paraguay  
PE= Perú  
DO= República Dominicana  
UY= Uruguay  
VE= Venezuela (Rep. Bol. de)

BS= Bahamas  
BB= Barbados  
BZ= Belice  
GY= Guyana  
JM= Jamaica  
AG= Antigua y Barbuda  
DM= Dominica  
GD= Granada  
KN= Saint Kitts y Nevis  
LC= Santa Lucía

VC= San Vicente y las Granadinas  
SR= Suriname  
TT= Trinidad y Tabago  
CA= Canadá  
US= Estados Unidos

| MX | NI | PA | PY | PE | DO | UY | VE | BS | BB | BZ | GY | JM | AG | DM | GD | KN | LC | VC | SR | TT | CA | US |   |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---|
|    |    |    | X  | X  | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | X  |   |
| X  | X  |    | X  | X  | X  | X  |    |    | X  |    |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    | X  | X |
|    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |
| X  |    | X  |    |    | X  | X  |    |    | X  | X  | X  | X  | X  | X  | X  | X  | X  | X  |    |    |    | X  | X |
| X  | X  |    | X  | X  |    | X  |    | X  |    | X  |    | X  |    |    |    |    | X  |    |    |    |    | X  | X |
|    |    |    |    | X  |    | X  |    |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    | X  | X |
|    |    |    | X  |    |    | X  |    |    |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |
| X  | X  |    |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    | X  | X  | X  | X  | X  |    |    |    |    |   |
|    |    |    | X  | X  |    | X  |    |    |    |    |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |
| X  | X  | X  | X  | X  | X  |    |    |    |    | X  |    | X  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |
| X  | X  |    |    |    |    | X  |    | X  | X  |    |    | X  | X  |    |    |    | X  | X  |    |    |    |    |   |
| X  | X  |    | X  |    |    | X  |    |    | X  |    | X  | X  |    |    |    |    |    |    | X  |    |    | X  | X |
| X  | X  |    | X  | X  | X  | X  |    |    |    |    |    |    | X  |    |    |    | X  |    |    |    |    | X  | X |
| X  | X  |    | X  | X  | X  |    |    | X  |    | X  | X  | X  | X  | X  | X  |    |    | X  |    |    | X  | X  | X |

## DETALLES DE LAS MEDIDAS, POR PAÍS

| País             | Política monetaria y financiera  | Política fiscal  |
|------------------|--|--|
| <b>ARGENTINA</b> | <p>Reducción del encaje en dólares y otras medidas que implicaron una disminución del encaje efectivo en moneda nacional.</p> <p>Programa de recompra automática diaria de títulos emitidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) con vencimiento dentro de los próximos seis meses.</p> <p>Triplicación de la línea de crédito del BCRA para los bancos locales.</p> <p>Canje de préstamos garantizados que consiste en la refinanciación de pasivos emitidos por el gobierno nacional en 2001.</p> | <p><b>Moratoria impositiva y previsional</b></p> <p>Alcanzará a todas las obligaciones tributarias y de la seguridad social vencidas al 31 de diciembre de 2007.</p> <p><b>Reducción de contribuciones patronales</b></p> <p>Toda empresa que cree o regularice puestos de trabajo pagará durante el primer año el 50% de los aportes y el segundo año el 75%.</p> <p>Reducción de las retenciones a la exportación de trigo y maíz: llevaría a las alícuotas de derechos de exportación aplicadas al trigo del 28% actual al 23%, y al maíz del 25% al 20%. Reducción de un punto porcentual adicional por cada millón de toneladas de incremento de la producción por sobre el promedio de los últimos años.</p> <p>Reducción del 50% de las retenciones a las exportaciones de todas las frutas frescas y hortalizas.</p> <p><b>Reforma del sistema previsional</b></p> <p>Unificación de sistema bajo régimen estatal de reparto; eliminación del segmento de capitalización administrado por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP).</p> <p>Transferencia al sector público del flujo de aportes que antes recaudaban las AFJP (cerca del 1,5% del PIB).</p> <p>Transferencia al sector público de activos que eran administrados por el sistema de pensiones (del orden del 10% del PIB, algo menos de la mitad compuesto por obligaciones del sector privado y activos en el exterior).</p> <p>Plan de obras públicas que asciende a 33.210 millones de dólares, de los cuales 21.250 millones poseen financiamiento estructurado y el resto se encuentra en negociación. En 2009 se ejecutarán 17.060 millones de dólares, más del doble de lo invertido en 2008.</p> <p>Medidas para promover la declaración de bienes en el país o en el exterior y el ingreso al país de fondos mantenidos en el exterior por residentes.</p> <p>Eliminación del esquema de deducciones del impuesto a las ganancias que se aplicaba a los asalariados desde 2000. La medida beneficia a unos 800.000 trabajadores con ingresos medios o superiores.</p> <p>Pago adicional para jubilados en una suma fija equivalente a 60 dólares, el cual será cubierto por la Administración Nacional de la Seguridad Social.</p> <p>Prórroga por un año del régimen de incentivos para la compra de bienes de capital, que rebaja aranceles para bienes importados y otorga un reintegro del 14% a los fabricantes locales, con bonos que pueden utilizar para pagar impuestos.</p> <p>El 30% de los ingresos del gobierno por derechos cobrados por la exportación de soja será distribuido a las provincias. Esa medida (anunciada el 19 de marzo de 2009) estaría dirigida a aportar fondos a las provincias.</p> |

| <b>Política cambiaria y de comercio exterior</b>   | <b>Políticas sectoriales</b>   | <b>Políticas laborales y sociales</b>  |
|--|--|--|
| <p>Mayores controles sobre la demanda de divisas.</p> <p>Ajuste de reglas para la compra de títulos públicos con liquidación en el exterior y otras intervenciones de la Comisión Nacional de Valores, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el banco central.</p> <p>Deslizamiento del tipo de cambio con sistema de flotación administrada (depreciación respecto del dólar: 12,5% entre el 1° de septiembre y el 3 de diciembre de 2008).</p> <p><b>Restricciones sobre las importaciones</b></p> <p>La Aduana implementó mayores controles sobre productos de "sectores sensibles de la industria nacional" como textiles, calzados, productos metalúrgicos, línea blanca y motocicletas, entre otros.</p> <p>Aplicación de licencias previas para la importación de un conjunto mayor de productos.</p> <p>Se instrumentaron valores de referencia y aumentos de derechos de importación y se aceleraron los procedimientos relativos al comercio desleal.</p> <p>Reducción de las retenciones a la exportación de trigo, maíz, frutas frescas y hortalizas.</p> <p>Reapertura de las exportaciones de maíz y trigo, cerradas desde junio de 2008. Se autorizó la exportación de 6 millones de toneladas de maíz y 520.000 toneladas de trigo.</p> <p>El BCRA concretó el 30 de marzo de 2009 un preacuerdo de canje (<i>swap</i>) de monedas con el banco central de China por un monto del orden de 10.000 millones de dólares; esto funcionaría como un mecanismo contingente destinado a reforzar la posición de reservas del BCRA.</p> | <p><b>Creación de un Ministerio de Producción: desdoblamiento del Ministerio de Economía y Producción</b></p> <p>Implica la fusión dentro de una estructura ministerial de las actuales secretarías de industria, comercio y pymes; agricultura, ganadería, pesca y alimentos; turismo, y (no confirmado) minería; también de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional y la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones.</p> <p>Créditos para el financiamiento de ventas de automóviles y bienes durables de consumo, prefinanciamiento de exportaciones y capital de trabajo. Anuncio de líneas de crédito dirigidas a esas actividades y originadas en fondos oficiales que ascienden a 3.950 millones de dólares.</p> <p>El plan de obras públicas se dirigirá principalmente a proyectos de viviendas, hospitales, redes de alcantarillados y carreteras.</p> | <p>Subsidio del 10% del costo laboral (12 meses), con 12 meses de prórroga (5%) mediante el no cobro de contribuciones patronales.</p> <p>Estímulo (mediante incentivos) para la formalización de trabajadores.</p> <p><b>Regularización del empleo no registrado</b></p> <p>Se cancelará toda la deuda de capital e intereses asociada con la regularización del empleo de hasta 10 trabajadores.</p> <p>A partir del 11° empleado, la deuda se pagará con facilidades. A los empleados cuya situación se regularice se les reconocerán hasta cinco años de aportes jubilatorios.</p> |

| País           | Política monetaria y financiera   | Política fiscal   |
|----------------|---|---|
| <b>BOLIVIA</b> | <p>Disminución del ritmo de absorción de liquidez mediante operaciones de mercado abierto (segundo semestre de 2008).</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional mediante rescate de títulos colocados en operaciones de mercado abierto. Existen también opciones de rescate anticipado.</p> <p>Ventanillas de reporto y créditos de liquidez con garantía del Fondo de Requerimientos de Activos Líquidos (RAL).</p> <p>Se busca evitar la dolarización de pasivos del sistema financiero mediante un incremento del RAL por depósitos adicionales en moneda extranjera, sin afectar los requerimientos para los depósitos en moneda nacional. Esto también se hará por medio de provisiones adicionales para créditos en moneda extranjera.</p> <p>Disminución de la comisión por transferencias del exterior realizadas a través del banco central e incremento de la correspondiente a transferencias al exterior.</p>  | <p>El gobierno sostuvo el precio del zinc para mantener la producción mediante una cuenta de estabilización de precios de minerales.</p> <p><b>Plan de contingencia 2009</b></p> <p>La inversión pública llegará a 1.871 millones de dólares en 2009, un 20,6% más que en 2008; esta cifra subiría a 2.871 millones de dólares si el Congreso aprueba un crédito de 1.000 millones de dólares para operaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) durante 2009.</p> <p>Se invertirán 870 millones de dólares en el sector de infraestructura (47% del presupuesto total), de los cuales 690 millones de dólares (37,5%) se destinarán a la construcción de caminos.</p> <p>El presupuesto del sector energético se incrementará un 51,8%, ya que recibirá 150 millones de dólares que equivalen al 7,9% del total calculado para 2009. Los proyectos hidrocarbúricos contarán con un presupuesto que es un 30,5% más elevado con respecto al actual.</p> <p>Los proyectos agropecuarios productivos accederán a 150 millones de dólares que equivalen al 8,1% del presupuesto. A la minería se asignarán 110 millones de dólares, es decir un 168,4% más que en 2008.</p> <p>El presupuesto de los proyectos multisectoriales se incrementará un 35,9% y llegará a un total de 105 millones de dólares.</p> <p>Los proyectos de urbanismo y vivienda recibirán un gran impulso porque su presupuesto crecerá un 18% con relación a 2008 y llegará a un total de 200 millones de dólares.</p>  |
| <b>BRASIL</b>  | <p>Reducción de los encajes efectivos.</p> <p>Agilización de operaciones de redescuento (septiembre de 2008). Autorización para adquirir carteras de bancos pequeños y medianos y para otorgar créditos en moneda extranjera (septiembre de 2008).</p> <p>Ampliación de los poderes del banco central para intervenir las instituciones financieras con problemas. Se autoriza al Banco del Brasil y a la Caja Económica Federal a comprar instituciones financieras en dificultades.</p> <p>También pueden ser adquiridas empresas de seguro y de seguridad social.</p> <p>Anuncio de la creación de un banco de inversión en la Caja Económica Federal para comprar acciones de empresas inmobiliarias, así como de otros sectores (ese banco tendrá recursos iniciales de entre 900 y 1.130 millones de dólares). Este proceso reemplaza el de capitalización de esas empresas realizado hasta hace poco a través de la emisión de acciones.</p> <p>Autorización al banco central para otorgar préstamos a los bancos con garantía de las carteras de crédito.</p> <p>El banco central ofreció préstamos a empresas para facilitar la refinanciación de sus deudas externas (para lo que puso a disposición hasta 20.000 millones de dólares de las reservas del país). Se estima que esta medida beneficiará a cerca de 4.000 empresas.</p> <p>El 21 de enero de 2009 el banco central disminuyó 100 puntos básicos su tasa de interés de referencia (del 13,75% al 12,75%). Posteriormente, el 11 de marzo, la tasa fue nuevamente modificada a la baja en 150 puntos básicos y llegó al 11,25%.</p> | <p>Reducción de la meta del superávit primario de 2009, del 4,3% al 3,8% del PIB, como forma de liberar recursos y aumentar gastos agregados. El gobierno evalúa actualmente la posibilidad de realizar una reducción adicional de esta meta al 3,3%.</p> <p>La capacidad de inversión pública puede ampliarse 9.030 millones de dólares en 2009.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Inyección de más de 45.160 millones de dólares para mantener el ritmo de consumo.</li> <li>ii) Los ministerios tendrán que anticipar los gastos y asegurar un presupuesto paralelo de al menos 11.740 millones de dólares.</li> <li>iii) Los sectores productivos más afectados por la crisis podrán beneficiarse de nuevas reducciones de impuestos y más oferta de recursos.</li> <li>iv) El Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) contará con 9.480 millones de dólares asegurados en el presupuesto de 2009.</li> <li>v) El gobierno gastará los 6.550 millones de dólares reservados para el Fondo Soberano en proyectos que mantengan la demanda agregada.</li> <li>vi) Las empresas estatales federales tendrán que liberar al menos 18.060 millones de dólares en inversiones para ayudar a las empresas nacionales que les suministran insumos y materias primas.</li> <li>vii) El gobierno hará una campaña publicitaria para estimular el consumo de la población.</li> </ol> <p>El gobierno federal y algunos estados han aumentado el plazo para el pago mensual de impuestos, disminuyendo la presión sobre las disponibilidades de caja de las empresas.</p> |

| Política cambiaria y de comercio exterior   | Políticas sectoriales  | Políticas laborales y sociales  |
|---|--|---|
| <p>Provisión de liquidez en dólares mediante el incremento de la oferta diaria en el Bolsín del Banco Central de Bolivia de 15 a 50 millones de dólares.</p>  | <p>Se prevén incrementos de partidas presupuestarias para los sectores agropecuario, energético, minero y de vivienda, así como para proyectos multisectoriales.</p>   | <p>Se prevé un incremento del salario mínimo del 12% (incluidos los de la policía y las fuerzas armadas) y del 14% para los sectores de la salud y la educación.</p>  |
| <p>Uso de reservas cambiarias para financiar exportaciones mediante la subasta de títulos de bancos que financian el comercio exterior. Los contratos prevén la recompra de esos títulos manteniéndose el nivel actual de las reservas.</p> <p>El banco central tiene la posibilidad de efectuar préstamos directos a bancos privados en moneda extranjera, exclusivamente destinados a financiar operaciones de comercio exterior.</p> <p>Se retoman las subastas de canje (<i>swaps</i>) destinadas a dar liquidez a los importadores.</p> <p>Prórroga de hasta un año para que los empresarios beneficiados por el régimen de devolución de impuestos (<i>drawback</i>) comprueben sus exportaciones. Lo mismo para los empresarios que se benefician de adelantos de contrato de cambio (préstamos a tasas favorables destinados a exportadores). Asimismo, se ha eliminado el impuesto a la renta para acciones de promoción de exportaciones y se ha anunciado la próxima reglamentación del régimen de devolución de impuestos (<i>drawback</i>) integrado, que permitirá a los exportadores de bienes primarios descontar el impuesto pagado por materias primas, lo cual beneficiará a la agroindustria.</p> | <p><b>Petróleo</b></p> <p>Aumento de la capacidad de endeudamiento de PETROBRAS junto al Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) (5.420 millones de dólares) para asegurar el ritmo de inversiones previstas.</p> <p><b>Agricultura</b></p> <p>Apoyo al sector agrícola de 6.680 millones de dólares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipo de recursos por parte del Banco del Brasil de 2.260 millones de dólares.</li> <li>• Aumento de los recursos que los bancos deben destinar al sector agrícola de 2.480 millones de dólares.</li> <li>• Aumento de la alícuota del depósito obligatorio sobre ahorro rural del 65% al 70%, lo que equivale a 1.130 millones de dólares.</li> <li>• Uso de las reservas cambiarias para el financiamiento del sector rural por intermedio de las <i>trading companies</i>.</li> <li>• Uso de los recursos de los fondos constitucionales de 225 millones de dólares.</li> <li>• Ayuda a las cooperativas agropecuarias de 450 millones de dólares.</li> <li>• Asignación de recursos del Fondo de Protección del Trabajador (FAT) a la agricultura familiar por 160 millones de dólares.</li> </ul> | <p>Se mantendrán los gastos del programa Bolsa Familia, el reajuste del salario mínimo (estimado en más del 12% en 2009) y las obras del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC).</p> <p>Se anunció la ampliación del seguro de desempleo para trabajadores dimitidos a partir de diciembre de 2008, particularmente para sectores de la economía que en los últimos tres meses han presentado un número extraordinario de despidos respecto de meses anteriores.</p> |

| País   | Política monetaria y financiera  | Política fiscal  |
|--------|--|--|
| BRASIL | <p>Los bancos oficiales redujeron los diferenciales entre los recursos captados y aplicados, como forma de obligar a los bancos privados a hacer lo mismo.</p> <p>El banco central anunció que está dispuesto a usar hasta 36.000 millones de dólares de las reservas en moneda extranjera para préstamos a empresas con dificultades para refinanciar deudas en el mercado externo.</p> | <p>Se anunciaron una serie de reducciones tributarias por un valor total de alrededor de 3.790 millones de dólares para impulsar el consumo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) el impuesto a las operaciones financieras se reducirá del 3% al 1,5% para las operaciones de crédito directo al consumidor y la línea de crédito del "cheque especial" (<i>overdraft</i>);</li> <li>ii) se determinó la reducción temporal (originalmente hasta marzo de 2009, posteriormente extendida por tres meses más hasta junio de 2009) del impuesto sobre los productos industrializados que se aplica a los vehículos: para la compra de automóviles de hasta 1.000 centímetros cúbicos de cilindrada, la tasa caerá del 7% al 0% y para los automóviles de hasta 2.000 centímetros cúbicos de cilindrada, la reducción será del 13% al 6,5%, y</li> <li>iii) se revisaron las tablas del impuesto a la renta de las personas físicas y se crearon alícuotas menores (7,55% y 22,5%), que favorecen a la clase media, es decir a quienes ganan hasta 900 dólares mensuales.</li> </ul> <p>Se aprobó un aumento de 4.290 millones de dólares en el apartado inversiones del gobierno, que se sumarán a los 17.120 millones de dólares ya programados.</p> <p>Se aprobó como fuente de recaudación adicional (unos 1.130 millones de dólares) la venta de los activos de la Red Ferroviaria Federal, que deberían haber sido subastados en 2008.</p> <p>Se aprobó la creación de un fondo soberano cuyo monto inicial sería un 0,5% del PIB (alrededor de 5.000 millones de dólares). Con estos recursos el gobierno intenta dotar al país de un ahorro que permita compensar las oscilaciones económicas en el futuro, así como financiar la internacionalización de empresas brasileñas. Para su financiamiento se emitirán títulos públicos del tesoro nacional.</p> <p>Se anunció la liberación de 2.500 millones de dólares para inversiones en infraestructura. Estos recursos son financiados por el fondo de garantía por tiempo de servicio (FGTS).</p> <p>El 4 de febrero se anunció la ampliación de recursos para obras del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) por más 64.170 millones de dólares hasta 2010 y otros 226.800 millones a partir de 2011. El 90% del primer monto será destinado a tres proyectos: inversiones en Petrobras, construcción de un tren entre Río y São Paulo y un programa de mejora portuaria.</p> <p>El gobierno anunció que permitirá la renegociación de deudas de las alcaldías con la seguridad social por hasta 20 años, a fin de permitir que aquellas alcaldías en situación de deuda puedan tener acceso a créditos del gobierno federal, sobre todo los recursos vinculados al PAC.</p> <p>El 30 de marzo de 2009 se anunció un nuevo pacto fiscal que prevé una reducción adicional de impuestos de más de 750 millones de dólares. Las principales medidas se refieren al impuesto sobre productos industrializados (IPI). Además de seguir aplicándose la reducción de este impuesto a los vehículos por tres meses más (hasta junio de 2009), se aplicarán reducciones impositivas a motocicletas y 30 categorías de material de construcción. Como contraparte de los beneficios al sector automotriz, las ensambladoras se comprometieron a mantener su nivel de empleo. Asimismo, a la lista de sectores prioritarios de la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonia, que se benefician de una exención del impuesto sobre la renta, fueron agregados los sectores de papel y celulosa (si cuentan con proyectos de reforestación), material desechable, juguetes, relojes y material óptico. Para contrarrestar parcialmente la disminución de la recaudación, se aumentará el impuesto a los cigarrillos a partir de mayo de 2009.</p> <p>En marzo de 2009 se anunciaron recortes en el gasto público que ascienden a 11.470 millones de dólares. Algunos de los ministerios más afectados son el de justicia, el de deporte y el de turismo.</p> |

**Política cambiaria y de comercio exterior**

El gobierno adoptó una serie de restricciones no arancelarias a las importaciones. Los importadores de 17 sectores tendrán que solicitar una licencia previa para importar. Los productos más afectados son el trigo, los plásticos, el cobre, el aluminio, el hierro, los bienes de capital, el material electro-electrónico, las auto partes, los automóviles y el material de transporte en general (esta medida fue temporalmente suspendida el 28 de enero de 2009)

Inclusión de 306 productos en la lista de 'ex arancelarios' (mecanismo que reduce temporalmente los aranceles de productos sin similar nacional), beneficiando la adquisición de productos importados en los sectores de bienes de capital, eléctrico, metalúrgico, papel y celulosa, gráfico, médico-hospitalario, automotor, electro-electrónico y otros.

**Políticas sectoriales****Vivienda**

Creación de una línea de crédito inmobiliario para funcionarios públicos (inclusive funcionarios de empresas públicas y sociedades de economía mixta), como forma de estimular la construcción civil. El Banco del Brasil y la Caja Económica Federal darán crédito inmobiliario a tasas más bajas que las que se aplican en el mercado.

El tesoro autorizó un crédito al BNDES de 45.160 millones de dólares, por lo que este banco podrá contar con un total de 74.970 millones de dólares durante 2009 para préstamos a empresas. El tesoro usará recursos propios y emitirá deuda mobiliaria para obtener esos recursos.

Asimismo, el BNDES ha anunciado que ha flexibilizado las reglas de sus préstamos para inversiones, para capital de trabajo, además de ampliar el financiamiento específico para vehículos de trabajo usados.

Concesión de un crédito con recursos del Fondo de Protección del Trabajador para las empresas de venta de autos usados, por un valor de hasta 560 millones de dólares.

**Políticas laborales y sociales**

| País  | Política monetaria y financiera   | Política fiscal  |
|-------|---|--|
| CHILE | <p>Operaciones repo por ventanilla con un plazo de 28 y de 60 a 90 días.</p> <p>Flexibilización transitoria del encaje bancario.</p> <p>Licitación de recursos del fisco en dólares para la banca local.</p> <p>El 8 de enero de 2009 el banco central disminuyó 100 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria (del 8,25% al 7,25%). El 12 de febrero de 2009 el banco central recortó 250 puntos básicos adicionales de esta tasa, con lo que llegó a un 4,75%. Nuevamente, el 12 de marzo, se redujo la tasa de política monetaria en 250 puntos básicos adicionales, situándola en un 2,25%.</p> | <p>Política fiscal contracíclica en el presupuesto de 2009.</p> <p>Crecimiento real del gasto total del 5,7% (PIB 2,5%).</p> <p>Crecimiento del gasto social de un 7,8% (69% del gasto total).</p> <p>Crecimiento del gasto en infraestructura de un 8,8%.</p> <p>Programa de estímulo económico de 1.150 millones de dólares para incentivar la adquisición de viviendas y apoyar el financiamiento de pequeñas empresas.</p> <p>Aumento transitorio del subsidio habitacional y nuevo subsidio para vivienda de sectores medios.</p> <p>En marzo de 2009 se otorgó un bono de 65 dólares por carga familiar para las familias más vulnerables.</p> <p>Se destinarán unos 7.000 millones de dólares a la inversión pública. El objetivo es concentrar la ejecución de las obras en el primer semestre de 2009. Los ministerios con más participación en esta medida serán los de obras públicas (2.500 millones de dólares); vivienda y urbanismo (1.460 millones); salud (300 millones) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (1.070 millones de dólares).</p> <p>En el caso de las obras públicas, la inversión aumenta un 14,6% en proyectos que mejoran la conectividad, la infraestructura y el transporte. La inversión para el desarrollo de las regiones crecerá un 7,3% con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). La inversión en vivienda crecerá un 10% real. Se prevé la construcción de 140.000 viviendas. Se pavimentarán más calles y pasajes y se darán 50.000 subsidios para el programa de protección del patrimonio familiar.</p> <p><b>Plan de estímulo fiscal 2009</b></p> <p>Para su financiamiento se utilizará por primera vez el Fondo de estabilización económica y social (FEES); otros ingresos provendrán de la emisión de deuda autorizada en el presupuesto de 2009 (máximo de 3.000 millones de dólares) y de la reducción de la meta de la regla fiscal.</p> <p><b>Plan de incentivo económico</b></p> <p>Asciende a 4.000 millones de dólares, equivalentes al 2,8% del PIB, y su fin es estimular el crecimiento y el empleo a partir de la aplicación de medidas de corto plazo y reformas estructurales. Este plan incluye un mayor gasto público, rebajas tributarias e inyecciones de capital. También prevé incentivos directos, focalizados y que suponen efectos directos en la economía.</p> <p>Las medidas previstas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Estímulo a la inversión y al consumo:<br/>Se destinarán 700 millones de dólares más a un plan masivo de inversión pública que incluye vialidad urbana y rural, vivienda y obras de riego en todo el país. Se eliminará el impuesto de timbres y estampillas para todas las operaciones de crédito en 2009 y se reducirá la tasa a la mitad en el primer semestre de 2010.</li> <li>ii) Financiamiento de empresas:<br/>Se reducirán transitoriamente los pagos provisionales mensuales que las empresas deben hacer sobre la base de sus utilidades anteriores por concepto del impuesto de primera categoría. En 2009 se bajará un 15% el monto de los pagos de las pymes y un 7% los de empresas de mayor tamaño.</li> <li>iii) Apoyo a las personas:<br/>Se devolverá anticipadamente el impuesto a la renta de las personas naturales correspondiente al ejercicio fiscal 2010.</li> </ul> |

| Política cambiaria y de comercio exterior  | Políticas sectoriales  | Políticas laborales y sociales   |
|--|--|--|
| <p>Fin de la intervención cambiaria.<br/>Licitación de 5.000 millones de dólares para canje de divisas (1 a 6 meses).</p> <p>Mejoramiento del programa de cobertura de préstamos bancarios a exportadores.</p> <p>Tratamiento expedito de la devolución de crédito por IVA a exportadores.</p> | <p><b>Pymes</b></p> <p>Recursos adicionales (500 millones de dólares) para el Fondo de Garantías para Inversiones (FOGAIN).</p> <p>Capitalización de Banco Estado (500 millones de dólares) para aumentar créditos a pymes.</p> <p>Se inyectarán 8,1 millones de dólares en recursos adicionales durante 2009 al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) para duplicar el capital semilla para microempresas.</p> <p>Se agregan 2,4 millones de dólares, triplicando el programa del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), que subsidia los costos operativos de instituciones que entregan crédito a microempresarios.</p> <p>Ampliación a tres años del plazo máximo de renegociación de deudas tributarias y suspensión inmediata de cualquier apremio o embargo por mora a microempresarios que se acojan a este beneficio.</p> <p>Se incluyen como elegibles para ser apoyadas por el mejoramiento del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) a las operaciones de Cooperativas y Sociedades de Garantías Recíprocas y se incrementará la disponibilidad de coberturas para capital de trabajo. Transitoriamente, se permite a empresas de mayor tamaño recurrir al FOGAPE cuando requieran apoyo para mantenerse funcionando, asegurando el empleo a sus trabajadores.</p> <p>Se apoyará la securitización para los préstamos de las empresas más pequeñas, lo que implicará abaratar el costo del crédito a este sector.</p> <p><b>Vivienda</b></p> <p>Crecimiento de un 10% real de la inversión en vivienda en 2009.</p> <p>Aumento transitorio del subsidio habitacional.</p> <p>Nuevo subsidio para vivienda de sectores medios.</p> <p>Aumento de cobertura del seguro de remate.</p> <p>Se aumenta del 80% actual a un 90% del valor de la vivienda la cobertura máxima de los créditos para viviendas con subsidio estatal.</p> <p>Se facilita el uso de mutuos hipotecarios endosables para la compra de viviendas, autorizando su emisión por parte de las Cajas de Compensación.</p> <p><b>Minería e industria</b></p> <p>Capitalización de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) de 1.000 millones de dólares para potenciar su plan de inversiones.</p> <p>Apoyo a la pequeña minería mediante un fondo de sustentación de precios que asciende a 18 millones de dólares.</p> <p>Apoyo a la industria del salmón a través de garantías de crédito otorgadas por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) que llegan a 130 millones de dólares.</p> <p><b>Sector primario</b></p> <p>Incremento de los beneficios del decreto ley N° 701 de incentivos a la forestación.</p> | <p>Reasignación presupuestaria adicional para planes de empleo o inversión con uso intensivo de mano de obra; ejecución en función de una evolución de la tasa de desempleo o desaceleración de PIB mayores que las esperadas.</p> <p>Se consideran subsidios a la contratación (adicionales).</p> <p>Subsidio a trabajadores con sueldos bajos de entre 18 y 24 años de edad.</p> <p>Se prevé la ampliación del Fondo de Cesantía Solidario para dar acceso a todos los trabajadores cesantes y no solo a los trabajadores con contrato definitivo.</p> <p>En marzo de 2009 se otorgó un bono de 65 dólares por carga familiar para las familias más vulnerables.</p> |

| País            | Política monetaria y financiera   | Política fiscal  |
|-----------------|---|--|
| <b>CHILE</b>    |   | Ajustes tributarios para aumentar la liquidez y demanda de los bonos de oferta pública, de modo que sea más atractivo emplearlos como alternativa de financiamiento para las empresas. Se subsidian los costos de estructuración, intermediación y emisión para que nuevas empresas de menor tamaño empleen esta alternativa.  |
| <b>COLOMBIA</b> | <p>Reducción del encaje bancario de las cuentas corrientes y de ahorro (del 11,5% al 11,0%) y de los depósitos a término con plazos menores a 18 meses (del 6,0% al 4,5%).</p> <p>Otorgamiento de liquidez transitoria mediante operaciones repo con plazos de 14 y 30 días.</p> <p>Sustitución temporal de las subastas de contracción monetaria mediante la implementación de depósitos remunerados no constitutivos de encaje.</p> <p>El 19 de diciembre de 2008 el Banco de la República de Colombia disminuyó 50 puntos básicos su tasa de intervención, que llegó al 9,5%. El 30 de enero de 2009 esta tasa se redujo otros 50 puntos básicos, alcanzando un 9,0%.</p> <p>El 27 de febrero de 2009 el Banco de la República de Colombia disminuyó nuevamente 100 puntos básicos la tasa de intervención al pasar del 9,0% al 8,0%. El 20 de marzo de 2009 el banco disminuyó 100 puntos básicos más esta tasa, que pasó del 8,0% al 7,0%.</p> | <p>Creación de un fondo de infraestructura por un monto de 500 millones de dólares por hasta 12 años. Participarán el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).</p> <p>Priorización del gasto para sectores y programas de infraestructura (concesiones, corredores arteriales), vías departamentales, vías terciarias, vivienda, agua potable y saneamiento básico, así como para programas sociales y de estímulo productivo.</p> <p>La inversión total en obras públicas del gobierno nacional central llegaría en 2009 a más de 2.500 millones de dólares (1.800 millones de dólares en vías, 310 millones en vivienda y 235 millones en riego, entre otras inversiones).</p> <p>El gasto total en infraestructura de otras entidades públicas (entes territoriales, entidades descentralizadas y gasto en infraestructura financiado con regalías), alcanzaría en 2009 a 7.500 millones de dólares. Si se realiza lo planeado, la demanda del sector público crecería un 5,5%.</p> <p>El gobierno nacional central prevé menores ingresos —1.090 millones de dólares— y un mayor déficit, de la misma magnitud (dejando operar los estabilizadores automáticos). El Ministerio de Hacienda logró prefinanciar el déficit del gobierno central en 2009 mediante recursos que obtuvo de la colocación de bonos internacionales y de desembolsos de la banca multilateral.</p> <p>Los contribuyentes se beneficiarán de una reducción de impuestos por 1.000 millones de dólares, como resultado de disposiciones de la reforma tributaria del año 2006, en la que se aprobaron cambios que entran en vigencia en 2009:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) la tarifa nominal del impuesto a la renta disminuye del 34% en 2008 al 33% en 2009;</li> <li>ii) la tarifa al impuesto de timbre se reduce del 1,0% al 0,5%, y</li> <li>iii) el número de cuotas del impuesto al patrimonio se reduce de tres a dos en 2009.</li> </ul> <p>Gasto del gobierno central por 290 millones de dólares para programas de apoyo productivo.</p> |

| Política cambiaria y de comercio exterior  | Políticas sectoriales  | Políticas laborales y sociales  |
|--|--|---|
|  | <p><b>Otros sectores</b></p> <p>Ampliación de la línea de financiamiento de la CORFO para el <i>factoring</i> bancario y no bancario; implementación de una nueva línea CORFO para brindar garantía en la reprogramación de créditos.</p> <p>Aporte extraordinario al Fondo Común Municipal de 41 millones de dólares.</p> <p>Se aumenta la capacidad de préstamo de las compañías de seguro, permitiendo que más recursos se destinen al crédito y se facilita su participación en créditos sindicados.</p>   |   |
| <p>Aseguramiento de los recursos necesarios para el financiamiento externo en 2009 a través de préstamos multilaterales (BID, Banco Mundial y CAF) por 2.400 millones de dólares.</p> <p>Aseguramiento de la disponibilidad de recursos para el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex), provenientes de un crédito que asciende a 650 millones de dólares del BID con garantía del Estado, y de otro crédito de 260 millones de dólares provenientes de la CAF, ambos para financiar al sector exportador.</p> <p>Se aprobó una solicitud del gobierno para autorizar los empréstitos externos programáticos de libre destinación y líneas de crédito contingentes con entidades financieras internacionales por 1.500 millones de dólares destinados a suplir eventuales faltantes en caso de agudizarse la crisis financiera global.</p> <p>Eliminación del control de capitales para inversión de cartera en renta fija. Se eliminan todos los controles de capital a la inversión extranjera de cartera. Eliminación del depósito de endeudamiento externo correspondiente al 40%.</p> <p>Suspensión de la subasta de compra directa de reservas internacionales por 20 millones de dólares diarios.</p> | <p>Plan de inversión en obras públicas para la construcción de vías, vivienda y distritos de riego.</p> <p>El gobierno nacional creará junto con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela un fondo común para financiar las micro y pequeñas empresas en ambos países. El fondo contará con recursos que ascienden a 200 millones de dólares (Colombia aportará 100 millones y la República Bolivariana de Venezuela los otros 100 millones).</p> <p>Se prevé la implementación de un plan crediticio de casi 200 millones de dólares para financiar la compra de automóviles de baja gama e impedir la pérdida de 4.000 empleos de las ensambladoras.</p> <p>El gobierno nacional destinará 240 millones de dólares para vivienda, 22 millones de dólares para garantías de crédito para mejoramiento de viviendas populares y 220 millones para la reducción de la tasa de interés de los créditos para vivienda inferiores a 75.000 dólares. El gobierno busca estimular la construcción y el consumo de materiales, protegiendo el empleo.</p> | <p>Protección de la inversión social, a pesar de los recortes del gasto público, a través del Sistema General de Participaciones (SGP). Se prevén aumentos, independientemente de la tasa de crecimiento del PIB.</p> <p>Incremento de 1,5 millones del número de familias beneficiadas por el programa Familias en Acción.</p> <p>El decreto N° 4.868 fijó el salario mínimo en 217 dólares, lo que equivale a un incremento del 7,67%. También se incrementó el auxilio de transporte, que llegó a 26 dólares.</p> <p>El gasto del gobierno nacional central en programas de apoyo social para 2009 está proyectado en 1.350 millones de dólares, distribuidos en: 740 millones para el programa Familias en Acción, 240 millones para los programas en favor del adulto mayor y 330 millones para la asistencia a los desplazados, la pobreza y la población vulnerable. Se estima un crecimiento de los programas sociales del 42% con relación al año 2008, en que se gastaron 960 millones.</p> <p>Se prevé la reducción de impuestos sobre la nómina para mipymes en sus tres primeros años de funcionamiento (en el primer año, del 75%; en el segundo, del 50%, y en el tercero del 25%).</p> <p>Se prevé la implementación de un plan crediticio de casi 200 millones de dólares para impedir la pérdida de 4.000 empleos de las ensambladoras.</p> |

| País       | Política monetaria y financiera   | Política fiscal   |
|------------|---|---|
| COLOMBIA   |   |   |
| COSTA RICA | <p>El banco central puso a disposición una línea especial de financiamiento en moneda nacional a la que podrán acceder las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras.</p> <p>El 29 de enero de 2009 se anunció el Plan de protección social y estímulo económico frente a la crisis internacional, llamado también Plan Escudo.</p> <p>Además de confirmar la capitalización de los bancos del Estado, por 117,5 millones de dólares, se promoverá un proyecto de ley sobre deuda subordinada, para que los bancos públicos puedan emitir este tipo de contratos.</p> <p>Se está tramitando con el BID un préstamo por 500 millones de dólares, para fortalecer la capacidad del banco central para respaldar a los bancos nacionales.</p> | <p>En agosto de 2008 el gobierno presentó un presupuesto extraordinario por un monto de 90 millones de dólares.</p> <p>El presupuesto incluía 1,4 millones de dólares para el subsidio de combustibles a pescadores, además de gastos en materia de salud, educación y seguridad, entre otros.</p> <p>En el primer semestre del año también fue aprobado un presupuesto de 35 millones de dólares para hacer frente a la crisis que pudiera generar el aumento internacional del precio de los alimentos.</p> <p>Se aplicará una política fiscal expansiva por la cual se aumentarán los gastos en inversión pública mediante préstamos externos y la concesión de obra pública.</p> <p>El Congreso aprobó un presupuesto extraordinario de 117,5 millones de dólares para capitalizar tres bancos del Estado y reactivar los créditos al sector productivo. Hasta el 10 de marzo se había empleado el 17% de este presupuesto.</p> <p>El 29 de enero de 2009 se anunció el plan de protección social y estímulo económico frente a la crisis internacional, llamado también Plan Escudo, que tiene cuatro pilares: las familias, los trabajadores, las empresas y el sector financiero. En el marco de este plan se anunció que el sector público invertirá un monto equivalente al 5% del PIB, destinado a la infraestructura educativa y a la construcción y rehabilitación de carreteras. Gran parte de esta inversión dependerá de la aprobación de un crédito de 850 millones de dólares por parte del BID.</p> <p>En marzo de 2009 se firmó un decreto para permitir la depreciación acelerada de activos durante 2009, con una posible ampliación a 2010.</p> <p>El 19 de marzo de 2009 el Ministerio de Hacienda anunció medidas para enfrentar el creciente déficit fiscal. Se promoverán cambios en la legislación para permitir un mayor endeudamiento en moneda extranjera (del 20% al 40%) y para financiar gasto corriente con endeudamiento. Asimismo, se recortará un 20% el presupuesto de las entidades públicas que proviene del presupuesto nacional.</p> <p>En marzo de 2009 se anunció la inversión de 1.260 millones de dólares en obras de infraestructura a través de fideicomisos.</p> |

| Política cambiaria y de comercio exterior   | Políticas sectoriales  | Políticas laborales y sociales  |
|---|--|---|
|   |  | <p>Utilización por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de recursos invertidos en títulos de deuda pública (TES) para cursos de capacitación dirigidos a jóvenes. El SENA duplicará sus cupos de formación en los niveles técnico y tecnólogo, ofreciendo 250.000 nuevas plazas para jóvenes de entre 16 y 26 años de edad, que son desempleados y viven en condiciones de extrema pobreza en las zonas urbanas del país. El presupuesto destinado a este proyecto es de 140 millones de dólares.</p>  |
| <p>El 22 de enero de 2009 se modificó la tasa de ajuste del límite superior de la banda cambiaria, incrementándola de 6 a 20 centavos diarios, con el objeto de dar mayor espacio de movimiento ante las condiciones del entorno internacional.</p> | <p>Establecimiento del Plan Nacional de Alimentos que incluye políticas de desarrollo productivo.</p> <p>Solicitud del gobierno a bancos de la reducción del 2% de la tasa de interés en préstamos de vivienda inferiores a los 90.000 dólares. Asimismo, el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) se comprometió a reducir un 2,5% las tasas de interés de sus préstamos de vivienda.</p> <p>Incremento del monto máximo del bono familiar de vivienda, que llegará a más de 9.000 dólares.</p> <p>Apoyo económico a jóvenes que deseen desarrollar proyectos productivos y requieran un capital inicial.</p> <p>Recursos por 400 millones de dólares para crédito a pequeños productores y comerciantes afectados por la situación internacional.</p> <p>Negociación con bancos para que reduzcan la tasa de interés un 2% para los préstamos destinados a la micro, pequeña y mediana empresa. Reducción del 1% de la tasa de interés de microcrédito del INFOCOOP.</p> <p>Se aprobó en el Congreso un crédito de 500 millones de dólares del BID para el fortalecimiento del Instituto Costarricense de Electricidad.</p> | <p>Se aumentó el gasto del gobierno central en materia social. Parte de este gasto fue dirigido a subsidios para la compra de alimentos, al transporte y a la gasolina. También hubo mayor gasto social en educación y vivienda.</p> <p>Se amplió el plazo de cobertura del seguro social a las personas que han perdido su empleo, así como a sus familiares cubiertos, de 3 a 6 meses.</p> <p>Aumento del 15% de las pensiones del régimen no contributivo de la Caja Costarricense del Seguro Social.</p> <p>Proyecto para ofrecer alimentación durante los fines de semana a los niños y niñas que acuden a centros infantiles en los 37 cantones de menor desarrollo del país.</p> <p>Ampliación de los beneficiarios del programa Avancemos: incremento del número de becas a jóvenes.</p> <p>Revisión del procedimiento tarifario para que la disminución del precio del petróleo se traduzca más rápidamente en una disminución de la tarifa de transporte público.</p> <p>Proyecto de ley que establece un acuerdo entre patronos y trabajadores, por medio del cual las empresas se comprometen a reducir el número de horas trabajadas, sin reducir el salario por hora, pero sin despedir empleados.</p> <p>Proyecto para modernizar la legislación laboral, para la introducción de esquemas más flexibles como la jornada de cuatro días por semana y la jornada anualizada.</p> <p>Capacitación a empleados de empresas afectadas por la crisis. Becas para empleados que quieren capacitarse, a cambio de que la empresa asegure su estabilidad laboral y el pago de las cargas sociales.</p> |

| País               | Política monetaria y financiera   | Política fiscal  |
|--------------------|---|--|
| <b>CUBA</b>        | No se dispone de información sobre medidas específicas para enfrentar la crisis.  |  |
| <b>ECUADOR</b>     | <p>Crédito tributario del 12,5% del monto destinado a créditos para el sector productivo sobre los aportes de nuevo capital del sector financiero.</p> <p>Establecimiento de un impuesto mensual sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Intendencia de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías.</p> <p>Otorgamiento de líneas de crédito de segundo piso del Banco Nacional de Fomento, al cual accederán las instituciones financieras que sustentan sus operaciones con remesas del exterior.</p> <p>Suspensión de la reducción tasas de interés hasta junio de 2009.</p> <p>El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social anunció el 11 de marzo de 2009 la decisión de adquirir durante el año cartera hipotecaria sin mora del sector bancario privado por 400 millones de dólares. Por su parte, los bancos se comprometieron a prestar nuevamente esos fondos al sector y a utilizar los mismos condicionamientos con los cuales entregaban crédito para viviendas durante 2008.</p>  | <p>Se permitirá un deducible de provisiones bancarias por encima del mínimo. Moratoria del anticipo del impuesto a la renta hasta diciembre de 2009 para los exportadores de los sectores más afectados por la crisis; reducción de la retención del impuesto a la renta sobre intereses pagados al exterior, al 0% para el sector bancario y el 5% para los empresarios privados hasta diciembre de 2009 (excepto capitales provenientes de paraísos fiscales).</p> <p>Se reducirán temporalmente los impuestos a la banca privada y se solicitará a las entidades capitalizar sus utilidades. Además, se permitirá a la banca acceder a estímulos fiscales a cambio de la colocación de créditos productivos.</p> <p>Para incentivar el ahorro nacional se fijará un impuesto al acervo de activos externos de los bancos y se aumentará del 0,5% al 1% el gravamen a la salida de capitales.</p> <p>Otorgamiento de créditos para funcionarios públicos (hasta tres remuneraciones o sueldos) para fomentar la demanda interna.</p> <p>Negociación de un crédito de 500 millones de dólares con el BID para financiamiento de la política fiscal.</p> <p>Se suscribió un proyecto de ley de reforma tributaria que debe ser aprobado por la comisión legislativa para ayudar al sector productivo y fortalecer el sistema financiero nacional.</p> <p>El gobierno redujo el presupuesto de Petroecuador financiado por el Estado a 3.000 millones de dólares en 2009 (el presupuesto para el año 2008 fue de 4.884 millones de dólares). Esto se llevará a cabo mediante una reducción de personal, entre otras medidas.</p> <p>El gobierno está realizando negociaciones para obtener financiamiento para grandes obras de infraestructura, como la Refinería del Pacífico, el proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair y otros.</p> |
| <b>EL SALVADOR</b> | <p>En diciembre de 2008 el FMI anunció que respaldará el programa económico del gobierno salvadoreño para 2009 mediante un acuerdo de derecho de giro a 15 meses por un monto equivalente a 513,9 millones de derechos especiales de giro (alrededor de 800 millones de dólares). El gobierno tiene la intención de asignar al acuerdo un carácter precautorio.</p> <p>Se exigió a los bancos mantener en el banco central el 3% de sus activos líquidos.</p> <p>El 17 de diciembre el Directorio Ejecutivo del BID aprobó un préstamo por 400 millones de dólares bajo el Programa de Liquidez para la Sostenibilidad del Crecimiento al Banco Central de Reserva de El Salvador ante las restricciones de liquidez observadas en los mercados financieros mundiales.</p> <p>En noviembre de 2008 se acordó un crédito con el BID y el Banco Mundial por 653 millones de dólares para reestructurar la deuda en eurobonos (emitidos tras los terremotos de 2001) que vencen en 2011.</p> <p>Se creó el Comité de Estabilidad Financiera.</p> <p>Se prevé el fortalecimiento de los instrumentos de participación en el mercado de reportos y del mecanismo para facilitar la operatividad del mercado interbancario.</p> | <p>Se otorgaron subsidios generalizados a toda población al consumo de energía eléctrica, agua y gas licuado, y al transporte público, por un monto de 400 millones de dólares (1,8% del PIB). Para 2009 se prevé focalizar estos apoyos.</p>  |

| Política cambiaria y de comercio exterior   | Políticas sectoriales  | Políticas laborales y sociales  |
|---|--|---|
| <p>Se aprobará una reducción del plazo (de 30 a 5 días) y de cantidad de trámites para la devolución de impuestos (<i>drawback</i>), que significa la devolución de los impuestos pagados con anticipación por los exportadores.</p> <p>Se permitirá a los sectores exportadores afectados por la crisis no pagar el anticipo del impuesto a la renta de 2009.</p> <p>Se eliminarán aranceles para insumos y bienes de capital que no se produzcan en el país.</p> <p>Se abrirá una línea de crédito de 100 millones de dólares por parte de la Corporación Financiera Nacional para operaciones de comercio exterior.</p> <p>Se ajustará el límite de inversión externa para fondos de inversión del 50% al 20%.</p> <p>Se introdujeron medidas de salvaguardia a las importaciones por un período (inicial) de un año, con el objetivo de paliar parcialmente el déficit de la balanza de pagos estimado para 2009. Esto incluye a los países con los cuales el Ecuador tiene acuerdos de comercio preferente. En primer lugar, la resolución adoptada incrementa los aranceles un 30% o un 35% en términos <i>ad valorem</i> por 73 subpartidas y establece aranceles específicos para 283 subpartidas. En segundo lugar, se impusieron restricciones cuantitativas para 248 subpartidas mediante la asignación de cupos por importador y subpartida. En total, la cobertura de las medidas alcanza a 627 subpartidas.</p> |  |   |
|   | <p>En el sector agropecuario se pretende reforzar el programa de semilla mejorada y dotar a los campesinos de fertilizantes para sus cultivos.</p> <p>Creación de una reserva estratégica de maíz y frijol para garantizar el abasto.</p> <p>Establecimiento de precios de referencia a las gasolinas y el diésel.</p> | <p>Se fortaleció el programa Red Solidaria para abatir la pobreza extrema duplicando el monto de ayuda a cada familia, que pasó de 150 dólares a 300 dólares para familias con hijos que están estudiando en la primaria.</p> <p>Se puso en marcha el programa Alianza por la Familia, que busca fortalecer el nivel de vida de las familias de ingreso medio a través de descuentos a las colegiaturas, la ampliación de la cobertura de salud y la revalorización de las pensiones.</p> <p>Obtención de un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial por un monto de 297 millones de dólares, que servirán para el fortalecimiento del desarrollo social.</p> |

| País             | Política monetaria y financiera   | Política fiscal   |
|------------------|---|---|
| <b>GUATEMALA</b> | <p>Flexibilización temporal y moderada del cómputo del encaje bancario (noviembre de 2008).</p> <p>Suspensión temporal de colocaciones de certificados de depósito a plazo fijo (plazos mayores de siete días) y habilitación de una ventanilla para su rescate anticipado.</p> <p>Se aumentó la liquidez durante diciembre de 2008 mediante la utilización de los recursos de caja del gobierno central.</p> <p>Se activarán en el Congreso nacional los procesos relativos a los préstamos comprometidos con organismos multilaterales, se gestionará con organismos regionales e internacionales el mantenimiento de líneas de crédito a los bancos del sistema financiero.</p> <p>Suscripción de un acuerdo de derecho de giro, de carácter precautorio, con el Fondo Monetario Internacional.</p>  | <p>Se prevé para 2009 una política fiscal más expansiva con un déficit del gobierno central del 2% con respecto al PIB, comparado con un déficit del 1,2% en 2008.</p> <p>Además, se envió al Congreso nacional un proyecto de reforma de los impuestos sobre la renta que se aplicaría en forma gradual.</p> <p>Se priorizará el gasto en infraestructura física y social, con uso intensivo de mano de obra.</p> <p>En febrero de 2009 se aprobaron cinco préstamos externos que totalizan 950 millones de dólares orientados a financiar diversos programas de desarrollo.</p>   |
| <b>HAÍTÍ</b>     |   |   |
| <b>HONDURAS</b>  | <p>Reducción del encaje legal del 12% al 10% (octubre de 2008).</p> <p>Líneas de crédito temporales de aproximadamente 106 millones de dólares para préstamos hipotecarios para viviendas nuevas (noviembre de 2008).</p> <p>Reducción del encaje en dólares y en lempiras de bancos cuya cartera de crédito esté destinada al menos un 60% a actividades productivas (diciembre de 2008).</p> <p>La tasa de política monetaria se redujo al 5,75% en marzo.</p> <p>Se prevé la flexibilización de los requisitos para que la banca privada ponga a disposición del sector productivo 1.160 millones de dólares que tiene de exceso de liquidez. Se readecuarán las deudas de los productores morosos para que puedan enfrentar la crisis financiera o la causada por fenómenos naturales. El gobierno compartirá el riesgo crediticio con el sistema bancario para estimular el otorgamiento de créditos a los productores.</p> <p>Se prevé el fortalecimiento del sistema financiero, garantizando los depósitos de los ahorristas, y la capitalización del fondo del seguro de depósitos. Además, se creará un fondo especial para proteger al sistema financiero.</p> | <p>Para enfrentar el alza en los precios del petróleo y los alimentos, sobre todo en el sector urbano, el gobierno implementó una serie de medidas para subsidiar el combustible y estabilizar los precios de los alimentos a mediados de 2008.</p> <p>El gobierno también implementó una serie de medidas en 2008 para incrementar la disponibilidad de recursos productivos en el sector agrícola, sobre todo para asegurar el abastecimiento de granos básicos y evitar la especulación en torno a sus precios.</p> <p>En enero de 2009, el Congreso nacional aprobó un nuevo decreto sobre la exención de impuestos sobre la renta para los empleados que ganan menos de 7.940 dólares al año. Este decreto entró en vigencia en el año fiscal 2009.</p> <p>El déficit fiscal subirá al 2,5% del PIB, superando así la meta anteriormente acordada con el Fondo Monetario Internacional.</p> <p>Se prevé acelerar la ejecución de la inversión pública para preservar el crecimiento con equidad y generar empleo, particularmente en el área de infraestructura de carreteras y energética., así como ampliar el monto de inversión pública a 750 millones de dólares.</p> <p>Ampliación de las transferencias de 150.000 a 220.000 familias que viven en los municipios más pobres.</p> |

| Política cambiaria y de comercio exterior   | Políticas sectoriales   | Políticas laborales y sociales   |
|---|---|--|
| <p>Habilitación por parte del banco central de una ventanilla para inyectar liquidez en dólares con cupos establecidos.</p> <p>La Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala a suministrar liquidez en dólares a los bancos del sistema por un monto máximo de 290 millones de dólares hasta el 31 de mayo de 2009.</p> <p>A finales de febrero de 2009 la Junta Monetaria modificó la regla de intervención cambiaria con el objeto de dotar de una mayor discrecionalidad al Banco de Guatemala para contrarrestar la volatilidad inusual en el tipo de cambio nominal.</p> <p>Se modificó el margen de fluctuación del promedio móvil del sistema cambiario flexible del 0,50% al 0,75%.</p> | <p>Puesta en marcha de un programa para el fortalecimiento de las pymes.</p> <p>Diseño y ejecución de medidas de estímulo a la actividad productiva sostenible en los municipios de mayor pobreza.</p> <p>Ejecución de programas de desarrollo rural con una asignación presupuestaria total de 70 millones de dólares para 2009.</p> <p>Estrategia de promoción del turismo tanto de extranjeros como de nacionales.</p> <p>Proyectos relacionados con la energía eléctrica, térmica, hidroeléctrica y de explotación petrolera.</p> <p>Creación de un servicio de liquidez denominado Fondo para Financiamiento de la Vivienda como mecanismo para proveer líneas de crédito para financiamiento de vivienda, así como un fondo de garantía orientado a las entidades del sistema bancario con el fin de multiplicar la disponibilidad de financiamiento del sector vivienda.</p>   | <p>Incremento del 10,7% del salario mínimo para trabajadores del área agrícola y no agrícola, excepto la maquila debido a falta de consenso en una comisión encargada de decidir el aumento.</p> <p>Regularización del trabajo de tiempo parcial mediante las reformas legales necesarias.</p> <p>Asegurar una asignación presupuestaria que garantice la consolidación del programa Mi Familia Progres, así como de otros programas de carácter social.</p>   |
|   | <p>Políticas de desarrollo productivo en el sector agrícola.</p>  | <p>Programas de subsidio a los gastos de alimentación y transporte.</p>  |
|   | <p>Firma de acuerdos con el gobierno venezolano y en el marco de la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA): acuerdo bilateral sobre la seguridad alimentaria entre Honduras y la República Bolivariana de Venezuela; préstamos de hasta 30 millones de dólares para productores agrícolas; compromiso de la República Bolivariana de Venezuela de comprar bonos hondureños por un valor de 100 millones de dólares para programas de vivienda. El gobierno solicitó, en conjunto con otros gobiernos de la región, préstamos al Banco Centroamericano de Integración Económica y al BID.</p> <p>El BID concedió 2,1 millones de dólares a la Red de instituciones de microfinanzas de Honduras (REDMICROH) para ofrecer crédito blando a mypymes. Este fondo no es rembolsable y permitirá mejorar el acceso y la ampliación de la cobertura del servicio financiero en segmentos de bajos ingresos, con especial énfasis en las zonas rurales del país.</p> <p>Se realizará una inversión financiera de 530 millones de dólares de fondos públicos para financiamiento del sector productivo privado, con tasas preferenciales para las pymes. Ampliación de los créditos para el sector de la construcción, las urbanizaciones, las naves industriales, los centros comerciales y educativos, los hospitales, los hoteles y otras actividades. Se prevé el financiamiento de la construcción de pequeños proyectos hidroeléctricos.</p> | <p>En enero de 2009 se aprobó un nuevo salario mínimo de 290 dólares mensuales en las zonas urbanas y de 215 dólares mensuales en las zonas rurales.</p> <p>Se incrementó el presupuesto de programas como los de merienda escolar, matrícula gratis, de las escuelas comunitarias (en el área rural), paquete básico de servicios de salud, reforestación varios bonos educativos, y los subsidios al combustible y la energía eléctrica.</p> <p>Se prevé brindar apoyo por un monto de 159 millones de dólares destinados a viviendas sociales, pymes agrícolas y otros sectores sociales.</p> <p>Se ampliarán las transferencias a las familias que viven en los municipios más pobres.</p> |

| País     | Política monetaria y financiera  | Política fiscal   |
|----------|--|---|
| HONDURAS |  |   |
| MÉXICO   | <p>Líneas adicionales de financiamiento de corto plazo para la banca. Autorización temporal a los bancos para dotar de liquidez a sus propios fondos de inversión.</p> <p>Se anunció un plan de recompra de valores gubernamentales de mediano y largo plazo de hasta 3.060 millones de dólares.</p> <p>La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el banco central anunciaron un recorte de las emisiones de deuda de largo plazo y el lanzamiento de un mecanismo de intercambio de tasas de interés para llevar dinero a los mercados.</p> <p>El banco central estableció un programa de canjes de tasa de interés por 6.000 millones de dólares. Este programa permitió a los bancos intercambiar la exposición de instrumentos con tasa fija a largo plazo por títulos de tasa variable a corto plazo.</p> <p>El Banco de México anunció el 16 de enero de 2009 una reducción de 50 puntos básicos de su tasa objetivo de política monetaria, que llegó al 7,75%. Tras una disminución de 25 puntos básicos en febrero, el 20 de marzo se comunicó una reducción adicional de 75 puntos básicos, con lo que la tasa objetivo quedó en un 6,75%.</p> <p>El crédito del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo se incrementará a 7.100 millones de dólares (5.300 para el gobierno federal y 1.800 para la banca de desarrollo).</p> <p>Se solicitó al FMI de una línea de crédito contingente con vigencia de un año por 47.000 millones de dólares, de carácter preventivo. Este instrumento actuará como blindaje financiero para la economía.</p> | <p>El 3 de marzo de 2008 se presentó el programa de apoyo a la economía, que incluyó 10 medidas en materia tributaria, de aportaciones a la seguridad social, fomento al empleo, simplificación arancelaria, gasto público, desarrollo en zonas marginadas, tarifas eléctricas y financiamiento a la banca de desarrollo para impulsar la actividad económica, la inversión y el empleo.</p> <p>El 8 de octubre de 2008 se anunció el programa para impulsar el crecimiento y el empleo (PICE), que consta de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Estímulo fiscal de 6.910 millones de dólares, equivalente al 0,7% del PIB, destinado en general a un gasto adicional en infraestructura.</li> <li>ii) Aumento de financiamiento de 12.630 millones de dólares: 9.950 millones a través de la banca de desarrollo y 2.680 millones a través del Fondo Nacional de Infraestructura.</li> <li>iii) Programa de compras del gobierno para apoyar el desarrollo de las pymes.</li> <li>iv) Reforma integral al esquema de inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y reformas para acelerar el gasto en infraestructura.</li> </ul> <p>El gobierno adquirió coberturas a 70 dólares por barril contra fluctuaciones en el precio del petróleo (el costo de dichas coberturas fue de 1.500 millones de dólares, que asegurarían el 90% de las exportaciones). Además, se cuenta con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.</p> <p>El Acuerdo nacional en favor de la economía familiar y el empleo (ANFEFE), anunciado el 7 de enero de 2009, incluye los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Durante 2009 se congelarán los precios de las gasolinas y se reducirá un 10% el precio del gas licuado de petróleo.<br/>Asimismo, se reduce un 75% el aumento del precio del diésel.</li> <li>ii) Se reducirá el precio de la electricidad. Asimismo, se modificará la fórmula de determinación de las tarifas eléctricas industriales y se permitirá que un mayor número de empresas puedan optar por una tarifa de cargos fijos por 12 meses.</li> </ul> |

| Política cambiaria y de comercio exterior   | Políticas sectoriales   | Políticas laborales y sociales  |
|---|---|---|
|   | <p>Se brindará apoyo dirigido al sector social de la economía por un monto de 159 millones de dólares: 106 millones de dólares para la construcción de vivienda social; 32 millones de dólares para financiar las micro y pequeñas empresas agrícolas, y 21 millones de dólares para el apoyo a otros sectores sociales en el área de la vivienda, la producción agrícola y otros.</p> <p>Se crearán líneas de crédito para facilitar el pago a los proveedores y a los contratistas, así como para el pago por obras y servicios de salud y a microempresas.</p> <p>Se destinarán 42 millones de dólares en bonos para el pago de la mora agraria y la titulación de predios urbanos. El gobierno pagará a los propietarios de la tierra rural para poder otorgar títulos definitivos al sector reformado e incorporar a los propietarios al sistema productivo.</p> <p>Se prevé otorgar facilidades y apoyo a las empresas para el proceso de licenciamiento ambiental.</p> <p>Se brindará apoyo al sector productivo por medio de medidas relativas a la energía eléctrica y los combustibles.</p>   |   |
| <p>Baja arancelaria, particularmente de productos que se importan de países con los que México no tiene tratados de libre comercio.</p> <p>Con el fin de reducir la volatilidad cambiaria, el Banco de México intervino directamente en el mercado a través de ventas extraordinarias por un monto de 1.060 millones de dólares. Además, también se aplicó el proceso de subasta de dólares y se colocaron 400 millones de dólares mediante el mecanismo establecido conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, del 3 al 6 de febrero. Estas intervenciones directas continuarán en caso de continuar la volatilidad financiera internacional.</p> <p>El Banco de México estableció una línea de canje (<i>swap</i>) de 30.000 millones de dólares con la Reserva Federal.</p> | <p><b>Petróleo</b><br/>Reforma integral del esquema de inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Anuncio de la construcción de una refinería de petróleo (PICE).</p> <p><b>Transporte</b><br/>Programa de apoyo federal al transporte masivo, con una inversión de 1.340 millones de dólares en 2009, apoyada por el Fondo Nacional de Infraestructura (PICE).</p> <p>En el marco del Acuerdo nacional en favor de la economía familiar y el empleo se implementarán las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Apoyo directos o de financiamiento de 57 millones de dólares para que las familias de escasos recursos puedan sustituir sus aparatos electrodomésticos por artículos nuevos más eficientes en su consumo energético.</li> <li>ii) Aumento de los apoyos crediticios para la adquisición de vivienda popular.</li> <li>iii) El gobierno federal realizará por lo menos el 20% de sus compras a las pymes mexicanas a partir de 2009.</li> <li>iv) Se establecerá un fideicomiso de 380 millones de dólares para iniciar el programa para el desarrollo de pymes proveedoras de la industria petrolera nacional.</li> <li>v) Se brindará asesoría técnica a las pymes y se les otorgarán recursos a través del fideicomiso México Emprende que contará con 540 millones de dólares para generar apoyos por 19.140 millones de dólares en créditos durante el período 2009-2012.</li> </ol> | <p>Asignación adicional (50 millones de dólares en marzo de 2008) al sistema nacional de empleo y capacitación, utilizada para ampliar la cobertura y la calidad del Servicio Nacional de Empleo.</p> <p>El 30 de abril de 2008 se puso en funcionamiento el programa de apoyo alimentario en zonas de atención prioritarias, que se orienta a mejorar la alimentación y nutrición de los hogares en las localidades más alejadas del país que no reciben la atención de otros programas alimentarios del gobierno federal.</p> <p>En el marco del Acuerdo nacional en favor de la economía familiar y el empleo se implementarán las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Ampliación del 40% del programa de empleo temporal a nivel federal respecto de lo previsto, hasta alcanzar 170 millones de dólares en 2009.</li> <li>ii) Programa de preservación del empleo. Se destinarán 150 millones de dólares con el fin de resguardar las fuentes de trabajo en las empresas más vulnerables al entorno internacional y que se declaren en paro técnico.</li> <li>iii) Ampliación de la capacidad de retiro de ahorro en caso de desempleo.</li> <li>iv) Ampliación de la cobertura del seguro social para trabajadores desempleados.</li> </ol> |

| País   | Política monetaria y financiera | Política fiscal  |
|--------|---------------------------------|--|
| MÉXICO |                                 | <p>iii) Se acelerará el Programa Nacional de Infraestructura. La inversión impulsada en este rubro por los sectores público y privado alcanzará los 43.630 millones de dólares en 2009.</p> <p>El 25 de marzo de 2009, se emitió un decreto a fin de acelerar la devolución de saldos a favor, cobrar adeudos fiscales en abonos y, en algunos casos, ofrecer condonación de multas.</p> |

| Política cambiaria y de comercio exterior | Políticas sectoriales  | Políticas laborales y sociales  |
|---|--|---|
|   | <p>vi) Nacional Financiera (Nafin) y Bancomext incrementarán un 21% el financiamiento directo e inducido para las empresas y se llegará a un saldo de crédito de 13.470 millones de dólares.</p> <p>vii) El crédito para el sector rural, a través de Financiera Rural y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), aumentará un 10%, llegando a los 6.430 millones de dólares.</p> <p>viii) El crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo en su conjunto se incrementará más de 9.570 millones de dólares en 2009 (un crecimiento de más del 26%).</p> <p>ix) Se registrará y dará difusión a una nueva marca que contenga el lema "Hecho en México", a fin de promover la adquisición de bienes y servicios nacionales.</p> <p>x) Además de los recursos ya aprobados, PEMEX contará con 1.300 millones de dólares adicionales para inversión y las entidades federativas con 1.070 millones de dólares adicionales para inversión en infraestructura.</p> <p>xi) El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y el Fondo Nacional de Infraestructura otorgarán créditos y garantías por más de 4.980 millones de dólares para la ejecución de los proyectos de infraestructura con participación privada prevista para 2009.</p> <p>Nafin anunció el 17 de febrero la apertura de una línea de crédito de 730 millones de dólares para la industria automotriz con tres componentes: el primero, de 310 millones de dólares para las financieras de marca, en el que Nafin aplicará el fondo para las líneas de crédito que tendrán como destino final el consumo de vehículos; el segundo, igualmente de 310 millones de dólares, consiste en garantías para que la banca comercial otorgue préstamos para la compra de un vehículo, y el tercero, de 110 millones de dólares para los distribuidores de automóviles a una tasa preferencial (tasa interbancaria de interés de equilibrio más un 5%).</p> <p>Nafin dio a conocer que está preparando otra línea de crédito para el sector de autopartes y un préstamo adicional para los distribuidores.</p> | <p>v) Fortalecimiento del servicio nacional de empleo. Para ello, se empleará un presupuesto aproximado de 96 millones de dólares.</p> <p>Programa de apoyo a los trabajadores (Programa para la preservación del empleo) que resultarán afectados por paros técnicos en industrias dedicadas a la fabricación, de ensamblado y la reparación de maquinaria y equipo no eléctrico, eléctrico y electrónico, así como del transporte y la fabricación de autopartes. El programa prevé apoyar alrededor de medio millón de fuentes de empleo con recursos de hasta 150 millones de dólares. Este programa se puso en marcha el 11 de febrero de 2009 y es un complemento del Acuerdo nacional en favor de la economía familiar y el empleo.</p> <p>El 9 de febrero el jefe del Poder Ejecutivo envió al Congreso dos iniciativas de reforma que tienen como finalidad reafirmar los compromisos de ese acuerdo.</p> <p>En la segunda iniciativa se reforman diversas disposiciones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) a fin de flexibilizar el uso de las contribuciones de vivienda para que una parte de estas se destinen al ahorro para el retiro. Esta iniciativa propone: la redistribución de las aportaciones a cargo del patrón entre el ahorro para la vivienda y el ahorro para el retiro, acompañadas de un mayor control por parte del trabajador y la reforma de la legislación del INFONAVIT, a fin de mejorar su capacidad de operación financiera y de fiscalización.</p> <p>El gobierno dará un apoyo a desempleados del sector urbano de hasta 120 dólares mensuales durante un período de cuatro a seis meses con la condición de que participen en programas sociales; esto se realizará a través del Programa de Empleo Temporal Urbano. Se estima que 60.000 trabajadores de las zonas urbanas se beneficiarán de estas medidas.</p> |

| País             | Política monetaria y financiera   | Política fiscal   |
|------------------|---|---|
| <b>MÉXICO</b>    |   |   |
| <b>NICARAGUA</b> | <p>A través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se solicitó al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) extender una línea de crédito a sus miembros para otorgar créditos a sus bancos centrales y privados.</p> <p>Se gestionará ante el BID un préstamo de 300 millones de dólares para canalizarlo al sistema financiero nacional, con el objetivo de destinarlo al apoyo de actividades productivas.</p> | <p>El 20 de enero el gobierno presentó el Programa de defensa de la producción, el crecimiento y el empleo 2009. Los principales ejes del plan son: la estabilidad financiera y la cooperación externa; la inversión pública; apoyar la producción y la inversión privada; promover el empleo solidario, y promover la austeridad fiscal.</p> <p>El presupuesto general de la República se redujo 66 millones de dólares y el gasto corriente un 20% con relación a 2008. Se congelaron los salarios públicos y se redujo un 50% el gasto en adquisición de vehículos, compra de equipo de informática y viajes al exterior.</p> <p>Se buscará reestablecer las relaciones con la cooperación extranjera para reactivar los montos de ayuda al presupuesto que no se recibieron en 2008.</p> <p>Se destinarán 300 millones de dólares a infraestructura vial, escolar y de saneamiento.</p> <p>Se aumentó el gasto del gobierno central en materia social.</p> <p>El 2 de marzo de 2009 se anunció que sería necesario un nuevo recorte al presupuesto fiscal de 2009, que se suma a los 66 millones de dólares anunciados previamente. Se está evaluando la posibilidad de usar reservas internacionales para cubrir faltantes en el presupuesto público. También se anunciaron diversas medidas para mejorar la eficiencia de la gestión pública.</p> |

| Política cambiaria y de comercio exterior  | Políticas sectoriales   | Políticas laborales y sociales  |
|--|---|---|
|  |   | <p>El 25 de marzo de 2009, se anunció la puesta en marcha de reglas más flexibles para acceder al Programa para la Preservación del Empleo (o programa de paros técnicos), con el fin de suavizar los requisitos para que las empresas de los sectores más afectados puedan obtener apoyo. La flexibilización de las reglas se concretará en cuatro aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Se hace retroactivo el período de apoyo a noviembre y diciembre de 2008.</li> <li>ii) Se extiende el programa para apoyar a empresas manufactureras de la construcción, productos electrónicos y autopartes por ser rubros particularmente afectados.</li> <li>iii) Se elimina el trámite de registro y aprobación previa de las juntas de conciliación y arbitraje para poder dictaminar que una empresa se encuentra ante un paro técnico.</li> <li>iv) El programa no solo se limitará a los trabajadores que ganen entre uno y diez salarios mínimos, sino que la empresa podrá elegir hasta el 75% de la plantilla, con independencia del ingreso salarial.</li> </ul> |
| <p>Se redujeron o eliminaron temporalmente los aranceles de importación a diversos productos (aceite comestible, frijoles, pastas alimenticias y cebada, entre otros), con el objetivo de contrarrestar el aumento de los precios internacionales de los alimentos.</p> <p>Se buscará abrir nuevos mercados y fortalecer el intercambio comercial con la Federación Rusia, el Irán y los países del ALBA.</p> <p>Se mantendrá la tasa de deslizamiento del 5% anual y se garantizará la libre convertibilidad de divisas. Además, se buscará mantener las reservas internacionales en el nivel logrado durante 2008.</p> | <p>Se buscará un préstamo de 200 millones de dólares del BCIE para fortalecer las actividades productivas.</p> <p>Se destinarán 18 millones de dólares para fortalecer el Programa Productivo Alimentario.</p> <p>Se gestionará ante el BID un préstamo por 300 millones de dólares para canalizarlo al sistema financiero nacional, con el objetivo de destinarlo al apoyo de actividades productivas.</p> <p>Se anunció que se construirán 4.800 viviendas financiadas por el BID y el BCIE.</p> <p>Se simplificarán los trámites para recibir beneficios de exoneración para bienes esenciales para el sector agropecuario y se otorgarán exoneraciones tributarias a ese sector.</p> <p>Se facilitarán y simplificarán los trámites de zonas francas para atraer inversión extranjera directa.</p> <p>Se promocionará el turismo a través de la eliminación de visas.</p> | <p>Se aumentó el gasto del gobierno central en materia social. Se otorgaron subsidios a la compra de combustibles. Los subsidios fueron focalizados para el transporte urbano colectivo.</p> <p>Se ofrecieron distintos tipos de apoyo y subsidios en materia de alimentos a través del fortalecimiento o lanzamiento de programas como el Programa Alimentos para el Pueblo y el Programa de Distribución y Venta de Alimentos a Precio Justo.</p> <p>Se realizaron transferencias a sectores vulnerables y de escasos recursos para amortiguar el alza de los precios de los alimentos y la energía.</p> <p>Mediante acuerdos con cámaras empresariales se buscará abrir el mercado laboral a profesionales recién egresados de la universidad.</p> <p>Se brindará capacitación a grupos de desempleados, haciéndose hincapié en sectores prioritarios seleccionados.</p>   |

| País            | Política monetaria y financiera   | Política fiscal   |
|-----------------|---|---|
| <b>PANAMÁ</b>   | <p>En enero el gobierno anunció la ejecución de un Programa de Estímulo Financiero (PEF) con fondos de 1.110 millones de dólares. El enfoque de este programa es estimular el crédito y la inversión. Los fondos provienen de préstamos de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Nacional de Panamá (BNP).</p> <p>Panamá reabrió su bono global 2015 en marzo por 323 millones de dólares para cubrir necesidades de financiamiento previstas en la ley de presupuesto general del Estado 2009.</p>  | <p>El gobierno introdujo una nueva legislación que disminuye la tasa del impuesto a la renta de los trabajadores con un salario mensual por debajo de 1.000 dólares. A partir de 2009 se beneficiarán los que ganen por debajo de 2.500 dólares. Además, hay exenciones para el pago del impuesto a la renta de trabajadores con salarios por debajo de 800 dólares al mes.</p> <p>El 21 de enero de 2009 se anunció un Programa de Estímulo Financiero, iniciativa gubernamental que cuenta con 1.100 millones de dólares para estimular el crédito bancario en beneficio de los trabajadores y de las empresas privadas. Los fondos provienen de la CAF, el BID y el BNP. Las medidas específicas serán anunciadas más adelante.</p>  |
| <b>PARAGUAY</b> | <p>Reducción de la tasa de encaje legal en moneda nacional del 17% al 15% en octubre de 2008. Para los depósitos a más de un año, en febrero de 2009 se redujo al 0%.</p> <p>Reducción de la tasa de encaje legal en moneda extranjera del 26,5% al 21% para los depósitos de hasta 360 días en octubre de 2008. Para los depósitos de más de 541 días, en febrero de 2009 se redujo al 0%.</p> <p>Reducción a lo largo de toda la curva de la tasa de interés referencial de colocación de los instrumentos de regulación monetaria (IRM), un 1% en octubre y nuevamente en noviembre de 2008.</p> <p>Habilitación de una línea de liquidez para las entidades financieras de plaza, denominada facilidad de liquidez de corto plazo con reporto de instrumentos de regulación monetaria (FLIR) (octubre de 2008).</p> <p>Habilitación de una ventanilla para cancelación anticipada de los IRM de manera automática (noviembre de 2008).</p> <p>Habilitación de la Facilidad de Liquidez de Corto Plazo del Banco Central del Paraguay (BCP) para reporto de letras de regulación monetaria y cartas de compromiso emitidas por el BCP, bonos del Tesoro Nacional y bonos de la Agencia Financiera de Desarrollo en marzo de 2009.</p> <p>Modificación de la variación diaria máxima de la posición neta en moneda extranjera limitándola a un millón de dólares y reducción del límite máximo de esta posición neta de un ratio del 50% al 30% del patrimonio efectivo (octubre de 2008).</p> <p>Fortalecimiento del Banco Central del Paraguay mediante la adopción de un esquema que le permita un adecuado nivel de capitalización.</p> <p>Aumento de las provisiones bancarias de hasta el 1,5% del total de la cartera de créditos para las entidades que no cumplan con las exigencias de la banca matriz (1° de enero de 2009).</p> | <p>Política fiscal expansiva en 2009 que comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversión en infraestructura vial (194 millones de dólares, el doble del presupuesto de 2008).</li> <li>- Inversión en viviendas sociales (37 millones de dólares, el doble del presupuesto de 2008).</li> <li>- Expansión del programa de transferencias condicionadas para beneficiar a 120.000 familias.</li> </ul> <p>Contratación de préstamos por 300 millones de dólares para financiar el presupuesto 2009 por medio de líneas de crédito de contingencia con organismos internacionales. Esta medida se presentará en el Congreso.</p> <p>Inversiones municipales en los seis departamentos más pobres con uso intensivo de mano de obra con fondos de las entidades binacionales de Itaipú y Yacyretá.</p> <p>Concesiones y participaciones público-privadas que deberán ser aprobadas por el Congreso en el primer semestre de 2009 (542 millones de dólares).</p> <p>Creación de una unidad interinstitucional para monitorear la evolución de los indicadores de actividad económica. En 2009 se reforzarán los controles de gestión y auditoría de las distintas entidades.</p> <p>Agilización de procedimientos administrativos de las contrataciones públicas.</p> |

| Política cambiaria y de comercio exterior   | Políticas sectoriales   | Políticas laborales y sociales   |
|---|---|--|
|   | <p><b>Agricultura</b></p> <p>Implementación del Programa Agro Compita con financiamiento preferencial a productores de alimentos vendidos en el mercado a precios más bajos. Mantenimiento del Programa de Solidaridad Alimentaria (entrega de herramientas, insumos y animales para impulsar la producción agropecuaria de autoconsumo).</p>   |  |
| <p>Fondos de 50 millones de dólares para el apoyo a la exportación. Gestiones para eliminar medidas proteccionistas en el MERCOSUR; aplicación transitoria de aranceles especiales de importación, que corrigen las distorsiones comerciales en el comercio intrazonal.</p> <p>Control del contrabando.</p> | <p>Inversión en infraestructura vial de 194 millones de dólares.</p> <p>Desarrollo de una política de apoyo al sector agropecuario para reducir el impacto de la sequía y asegurar la cosecha 2009/2010; esto incluye créditos, asistencia técnica y distribución de semillas. Asimismo, la Agencia Financiera de Desarrollo dispone de 50 millones de dólares para financiar la cosecha y las exportaciones. Créditos a micropymes (125,4 millones de dólares).</p> <p>Suministro de fondos a la banca a largo plazo a través de la Agencia Financiera de Desarrollo (155 millones de dólares).</p> <p>Préstamos externos con aprobación pendiente del Congreso: 105 millones de dólares (marzo de 2009). Los proyectos elegidos priorizan el impacto en el empleo (desarrollo rural y comunitario, redes de carreteras) y la reorganización del Estado (fortalecimiento de la justicia, modernización de la administración fiscal, tributaria y aduanera).</p> <p>Préstamos externos en proceso de gestión ante organismos financieros: 285 millones de dólares (primer semestre de 2009). Los proyectos a los que se destinarán están orientados al mejoramiento de caminos rurales, los cuidados sanitarios básicos, el suministro de fondos a través de la Agencia Financiera de Desarrollo, la reforma educativa, modernización del sector de agua potable y saneamiento.</p> <p>Establecimiento del régimen de fomento a la producción y el desarrollo industrial y agrícola y la mano de obra nacional, y de los márgenes de preferencia de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades. Se aplicarán márgenes de preferencias de hasta un 70% a favor de los productos nacionales industrializados, así como a los productos agrícolas provenientes del sistema de producción familiar campesina.</p> <p>Presupuesto otorgado al Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) y la Secretaría de Acción Social (SAS) para la construcción de viviendas económicas: 37 millones de dólares.</p> | <p>Expansión del programa de transferencias condicionadas para beneficiar a 120.000 familias en situación de extrema pobreza (50 dólares por familia). Los beneficios alcanzan a 600.000 habitantes, es decir a la mitad de las personas que viven en situación de extrema pobreza.</p> <p>Presupuesto otorgado al CONAVI y a la SAS para la construcción de viviendas económicas: 37 millones de dólares.</p> <p>Líneas de crédito a 30.000 pequeños productores a través del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) de 30 millones de dólares (150.000 personas beneficiadas).</p> <p>Implementación de un programa de generación de empleos sobre la base de obras de construcción de interés comunal y con uso intensivo de mano de obra. Este programa será ejecutado a corto plazo por las municipalidades de seis departamentos del país. La inversión total ascenderá de seis millones de dólares.</p> <p>Postergación del ajuste del salario mínimo.</p> <p>En el marco de la ley 2051/03 de contrataciones públicas se estableció que por lo menos el 70% de la mano de obra empleada por los adjudicatarios de los procesos de contrataciones de obras o servicios de las gobernaciones y municipalidades deberá ser local.</p> |

| País | Política monetaria y financiera   | Política fiscal   |
|------|---|---|
| PERÚ | <p>Se redujeron los encajes legales en cinco ocasiones para depósitos en moneda nacional y en tres ocasiones para depósitos en moneda extranjera. En marzo, la tasa de encaje mínimo se encontraba en un 6,0% y la tasa de encaje marginal en moneda extranjera en un 30%.</p> <p>Se aumentaron los plazos de los créditos que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) otorga a algunas instituciones financieras.</p> <p>Se han propuesto diversas medidas de política monetaria orientadas a mantener la liquidez del sistema financiero en moneda nacional y extranjera. Entre estas medidas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- operaciones de reporto con plazos de hasta un año;</li> <li>- operaciones de canje en moneda extranjera;</li> <li>- recompra de certificados del BCRP en el mercado secundario;</li> <li>- exoneración de encaje a endeudados externos de entidades financieras con plazos de dos años y más, y</li> <li>- reducción del requerimiento mínimo de fondos de encaje de los bancos en su cuenta corriente en el BCRP del 2,0% al 1,0%.</li> </ul> <p>Se anunció que a partir de abril, el BCRP podrá hacer, temporalmente, operaciones de reporto con instituciones financieras de menor tamaño que podrán usar su cartera crediticia como garantía.</p> <p>En febrero, el BCRP redujo la tasa de interés de referencia 0,25 puntos básicos, al 6,25% (la primera reducción desde 2003), y en marzo hubo otra reducción al 6,0%.</p> | <p>En 2009 no bajará el gasto, aunque los ingresos queden por debajo de lo presupuestado, lo que se financiaría parcialmente con los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal (en diciembre de 2008 contaba con 1.800 millones de dólares, equivalentes a aproximadamente el 1,5% del PIB).</p> <p>Además, se anunció un plan de estímulo económico con un monto de aproximadamente 2.500 millones de dólares (2,0% del PIB). Los principales componentes del plan son obras de infraestructura (1.700 millones de dólares), apoyo a sectores afectados por la crisis (exportadores no tradicionales, pymes y trabajadores, con un monto total de 300 millones de dólares) y protección social (sobre todo infraestructura social) con un monto de casi 230 millones de dólares.</p> <p>El 29 de enero de 2009 se presentó el primer conjunto de medidas para la implementación del plan de estímulo económico. Entre estas medidas, que ascienden a 1.450 millones de dólares (aproximadamente un 1,1% del PIB), se destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- cancelación de deudas del Estado con las refinерías, lo que redundó en la reducción de los precios de los combustibles;</li> <li>- aumento temporal de la tasa de devolución de impuestos de las exportaciones no tradicionales (del 5% al 8%);</li> <li>- aumento de los recursos para inversiones y simplificación de procedimientos, y</li> <li>- transferencia de recursos a gobiernos locales.</li> </ul> <p>Se anunciaron además otras medidas orientadas sobre todo a agilizar las inversiones, como el establecimiento de un fondo con recursos públicos y de las AFP para financiar obras de infraestructura por medio de concesiones o asociaciones público-privadas. También se anunció el traspaso de fondos al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a los gobiernos locales para obras de infraestructura, un proyecto de depreciación acelerada, el establecimiento de garantías para la obtención de capital a largo plazo el financiamiento de obras privadas de infraestructura, la reducción de la cuota inicial de las tasas de interés para la compra de viviendas sociales y el establecimiento de un fondo en el Banco de la Nación para el refinanciamiento de instituciones de microfinanzas.</p> <p>Se modificó la ley de responsabilidad y transparencia fiscal para permitir un mayor aumento del gasto público.</p> |

| <b>Política cambiaria y de comercio exterior</b>  | <b>Políticas sectoriales</b>   | <b>Políticas laborales y sociales</b>   |
|---|--|---|
| <p>Aumento temporal de la tasa de devolución de impuestos de las exportaciones no tradicionales (del 5% al 8%).</p> | <p>El gobierno destinará recursos adicionales a la construcción y el mantenimiento de infraestructura.</p> <p>Entre otros, se refuerzan los programas Fondo Mi Vivienda, Techo Propio, Mi Barrio y Agua para Todos, así como el programa de créditos hipotecarios COFICASA de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).</p> <p>Se aprobaron fondos para el apoyo a las pymes, lo que incluye compras directas estatales por 48 millones de dólares.</p> <p>Se estableció el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM), que favorece el acceso de la micro, pequeña y mediana empresa al crédito.</p> | <p>Se estimulará la formalización de los trabajadores.</p> <p>Se ampliará la ayuda a los programas sociales para mejorar la calidad de vida de los que menos tienen y de los que se verían más afectados por la situación mundial.</p> <p>Se implementará un programa especial de reconversión laboral para apoyar la reinserción de los trabajadores que pierden el trabajo a causa de la crisis.</p> <p>Se invierten recursos adicionales para el mantenimiento y equipamiento de instituciones de educación y salud.</p> <p>Se permite la ejecución directa de obras en el marco del programa Construyendo Perú (generación de empleo de emergencia), lo que acelera la puesta en funcionamiento de estas obras.</p> |

| País                        | Política monetaria y financiera   | Política fiscal  |
|-----------------------------|---|--|
| <b>REPÚBLICA DOMINICANA</b> | <p>Aprobación de un mecanismo de liquidez de corto plazo para las entidades de intermediación financiera mediante reportos con títulos valores emitidos por el banco central o algún otro título elegible.</p> <p>En su segunda resolución (12 de febrero de 2009) la Junta Monetaria autorizó al banco central la liberación de 210 millones de dólares correspondiente al encaje legal y de hasta 85 millones de dólares con cargo a las emisiones de bonos del gobierno dominicano previstas en la ley de presupuesto fiscal de 2009 para que las entidades de intermediación financiera los presten a sectores productivos, como el agropecuario, la industria manufacturera, la construcción y las micro, pequeña y mediana empresas. El Banco de Reservas de la República Dominicana estableció una tasa preferencial del 17% para que estos sectores productivos accedan a los fondos liberados del encaje legal. También se decidió que todos los préstamos hipotecarios solicitados en marzo de 2009 para adquirir viviendas nuevas, con un límite de hasta 340.000 dólares, tendrán una tasa de interés fija del 15% hasta el 1° de enero de 2010.</p> <p>El 16 de febrero de 2009 el banco central redujo las tasas de interés de depósitos remuneradas de corto plazo (<i>overnight</i>) al 6,0% y la tasa de interés Lombarda al 11,5%, es decir un punto porcentual menos que la cifra de un mes antes. El 1° de abril de 2009, estas tasas se redujeron al 5% y el 10,5%, respectivamente. También se redujeron entre dos y tres puntos porcentuales las tasas de interés de los certificados de inversión a plazo fijo.</p> <p>En vista del éxito de las medidas adoptadas en materia de control de la inflación y disminución del déficit en cuenta corriente, a partir de febrero de 2009 se inició un proceso de flexibilización de la política monetaria, mediante a disminución de la tasa de interés de referencia del banco central y la flexibilización del encaje legal, entre otras medidas.</p> <p>El 20 de marzo de 2009, el BID aprobó un préstamo por 360 millones de dólares para dar liquidez al sector privado. De ese total, 300 millones de dólares serán transferidos al banco central para que este, a su vez, otorgue préstamos a los bancos comerciales y los 60 millones de dólares restantes servirán para el apoyo presupuestario vinculado a la productividad y la competitividad.</p> | <p>En 2008 se asignaron los siguientes subsidios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidio al sector eléctrico: 2,4% del PIB;</li> <li>- Subsidio al gas licuado de petróleo: 0,5% del PIB;</li> <li>- Subsidio al precio de los combustibles: 0,25% del PIB;</li> <li>- Subsidio directo a las empresas exportadoras de zonas francas: 0,13% del PIB, y</li> <li>- Subsidios al sector agropecuario: 0,17% del PIB.</li> </ul> <p>El 19 de marzo de 2009, se anunciaron diversos proyectos que impulsarán el crecimiento económico, entre los que se encuentran la carretera del Coral, el proyecto Viadom, una segunda línea de metro en Santo Domingo y el tren de Haina a Santiago. El financiamiento para estos proyectos provendría del sector privado y de un préstamo de la Corporación Andina de Fomento, entre otros.</p> |

| Política cambiaria y de comercio exterior  | Políticas sectoriales   | Políticas laborales y sociales   |
|--|---|--|
| <p>Se solicitó al BID un préstamo de 300 millones de dólares dirigido a fomentar las actividades del sector privado a través de la banca múltiple.</p> <p>En la segunda semana de febrero se anunció la aplicación de una serie de medidas tendientes a garantizar y fortalecer los programas de seguridad alimentaria, la prosperidad rural y la competitividad. Se acordó aumentar el financiamiento otorgado por el Banco Agrícola y destinar 100 millones de dólares del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) para el desarrollo del sector. También se aplicará el programa de capacitación para jóvenes residentes en la zona rural, dotándolos de tierras de la reforma agraria para que la inserción en este sector resulte atractiva.</p> | <p>Se obtuvo un préstamo del BID por 360 millones de dólares para dar liquidez al sector privado. De ese total, 300 millones de dólares serán transferidos al sector privado a través de la banca múltiple y el resto servirá para el apoyo presupuestario vinculado a la productividad y la competitividad.</p> <p>El Banco de Reservas anunció que los préstamos hipotecarios solicitados en marzo de 2009 para adquirir viviendas nuevas, con un límite de hasta 340.000 dólares, tendrán una tasa de interés fija del 15% hasta el 1° de enero de 2010.</p> | <p>Focalización del subsidio al gas licuado de petróleo (GLP) a partir del último trimestre de 2008 para beneficiar a los grupos más pobres de la población. Se crearon dos programas: i) el subsidio focalizado del GLP para transporte público, que beneficia a 24.000 choferes del transporte público, y ii) el subsidio focalizado del GLP para hogares, con una cobertura estimada de 800.000 hogares.</p> <p>A partir de agosto de 2008 se reajustó un 67% el salario mínimo del sector público, incluidas las pensiones y jubilaciones de civiles y militares.</p> <p>En esa misma fecha se estableció un incremento salarial de un 15% a los empleados del sector público con un salario de hasta 870 dólares mensuales, lo que beneficia al 97,6% de los empleados públicos.</p> <p>A partir del último trimestre de 2008 se sumaron 50.000 hogares a la cobertura del principal programa de asistencia social de la República Dominicana, el Programa Solidaridad, que incluye componentes de subsidios para compra de alimentos, asistencia escolar y ayuda a adultos mayores.</p> <p>Se aumentó un 27% la transferencia del subsidio para compra de alimentos ("Comer es Primero") del Programa Solidaridad.</p> <p>Incentivo a la asistencia escolar de más de 292.000 niños, niñas y adolescentes miembros de hogares identificados en el Programa Solidaridad.</p> <p>Se prevé un 33% de aumento de la transferencia para compra de alimentos del Programa de Adultos Mayores que beneficiará a 50.000 adultos mayores.</p> |

| País           | Política monetaria y financiera  | Política fiscal  |
|----------------|--|--|
| <b>URUGUAY</b> | <p>Recompra adelantada en dos etapas de títulos emitidos por el ente emisor, existiendo la posibilidad de contar con liquidez en moneda nacional o en dólares (noviembre de 2008).</p> <p>El Banco Central del Uruguay redujo la tasa de política monetaria (tasa de interés de referencia) del 10% al 9% el 18 de marzo de 2009. El valor anterior del 10% fue adoptado el 12 de enero, en sustitución del valor del 7,75% vigente desde octubre de 2008.</p> | <p>Reducción de al menos un 5% de gastos e inversiones de la administración central y las empresas públicas.</p> <p>Postergación de la rebaja (del 2% al 1%) de la tasa consular a las importaciones prevista para junio de 2009.</p> <p>Cobro de anticipos del impuesto a las rentas de las actividades económicas (IRAE) respecto de la importación de bienes de consumo, lo que ya rige para el impuesto al valor agregado (IVA).</p> <p>Reglamentación del IRAE para los precios de transferencia.</p> <p>Incremento de la base del impuesto específico interno (Imesi) a los cigarrillos.</p> <p>Bonificación de la exoneración del IRAE del 120% a las inversiones que se realicen durante 2009, en el marco de la ley de inversiones y nueva ponderación privilegiando los proyectos que supongan más empleo.</p> <p>Posibilidad de canjear por efectivo los certificados de devolución de impuestos a través del BROU ( 100 millones dólares). Esto además contribuye a inyectar liquidez a la economía.</p> <p>Promover la fabricación de equipamiento para la producción de energía renovable y maquinaria agrícola a través de la exoneración de tributos. Se exonerará el 100% del IRAE para la fabricación de equipos de energía, desde 2009 hasta 2014, y luego se irá reduciendo gradualmente hasta el 50% de IRAE en 2018. También se devolverá el IVA por las compras de insumos en el exterior para fabricar los equipos y se exonerará del IVA a los que compren ese equipamiento nacional.</p> <p>Respecto de la maquinaria agrícola, se aumenta la exoneración de IVA, del 75% al 100%, para la compra de insumos para su fabricación y se le agrega un régimen similar de exoneración del IRAE.</p> <p>A los efectos de las deducciones para el pago del IRAE se permitirá que algunos gastos (en particular los que financien proyectos de innovación y tecnología) se computen por una vez y media su valor real.</p> <p>Se prevé la deducción del IVA en las compras de diésel que realice el sector industrial, por un plazo de 90 días.</p> |

| Política cambiaria y de comercio exterior   | Políticas sectoriales  | Políticas laborales y sociales   |
|---|--|--|
| <p>Canje por efectivo de certificados de devolución de tributos a los exportadores que ya sean exigibles en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), lo que permitirá a las empresas obtener fondos por 100 millones de dólares.</p> <p>Incremento del 1,78% al 2,78% de la tasa de prefinanciamiento de exportaciones hasta diciembre de 2009 (180 días de plazo).</p> <p>Postergación de la rebaja (del 2% al 1%) de la tasa consular a las importaciones prevista para junio de 2009.</p> <p>Prórroga para las importaciones de insumos para su reexportación libre de impuestos (admisión temporaria).</p> <p>Se mantienen las tasas preferenciales de prefinanciamiento de exportaciones del sector textil hasta diciembre de 2009, y se incorporará a dicho régimen a las curtiembres y el sector automotor.</p> <p>Se contará con 125 millones de dólares adicionales para fondeo del sistema bancario para financiar proyectos de inversión y prefinanciamiento de exportaciones.</p> <p>Banco de la República Oriental del Uruguay: creación de un fondo de garantía de 20 millones de dólares para exportaciones a países que presenten riesgo de cobro.</p> <p>Se incrementará del 4% al 8% el adelanto de pago del IRAE que tienen que hacer los importadores de ciertos bienes de consumo como vestimenta y calzado.</p> <p>Se fortalecerán los procedimientos de valoración aduanera para evitar subvaluaciones en los precios de referencia de importación en los sectores de vestimenta y calzado.</p> <p>Se revisará la protección arancelaria para la fabricación de vehículos en segmentos específicos.</p> | <p><b>Sector industrial</b></p> <p>Se prevé la deducción del IVA en las compras de diésel que realice el sector industrial, por un plazo de 90 días.</p> <p>Se permitirá canjear por efectivo certificados de devolución de impuestos según el régimen especial que tiene la industria automotriz (a la que se devuelve un 10% además del 2% que reciben todos los sectores).</p> <p>Se revisará la protección arancelaria para la fabricación de vehículos en segmentos específicos.</p> <p>Modificación del decreto reglamentario de la ley de promoción de inversiones, considerándose un 120% del monto invertido para la exoneración del impuesto a la renta de las actividades empresariales (IRAE).</p> <p>Además, la cantidad de mano de obra que generen y las exportaciones tendrán una mayor ponderación para considerar la exoneración y se incorporarán las industrias automotriz, electrónica y naval como actividades promovidas.</p> <p>Se contará con 125 millones de dólares adicionales para fondeo del sistema bancario para financiar proyectos de inversión y prefinanciamiento de exportaciones (sector industrial).</p> <p>Banco de la República Oriental del Uruguay: En 2009 se duplicará a 200 millones de dólares el cupo destinado a financiar proyectos de inversión industriales, comerciales y de prestación de servicios en condiciones especialmente favorables en materia de tasas y plazos.</p> <p><b>Sector agropecuario y energía renovable</b></p> <p>Medidas crediticias y de apoyo al sector lácteo.</p> <p>Promover la fabricación de equipamiento para la producción de energía renovable y maquinaria agrícola a través de la exoneración de tributos. Se exonerará el 100% del IRAE para la fabricación de equipos de energía, desde 2009 hasta 2014, y luego se irá reduciendo gradualmente hasta el 50% de IRAE en 2018. También se devolverá el IVA por las compras de insumos en el exterior para fabricar los equipos y se exonerará del IVA a los que compren ese equipamiento nacional.</p> <p>Respecto de la maquinaria agrícola, se aumenta la exoneración de IVA, del 75% al 100%, para la compra de insumos para su fabricación y se le agrega un régimen similar de exoneración del IRAE.</p> <p><b>Turismo</b></p> <p>Implementación de un sistema de devolución de impuestos a los turistas que adquieran productos nacionales. Inclusión en el régimen de exportación de servicios de las comisiones de inmobiliarias por alquileres a no residentes. Creación de un registro en la Dirección General Impositiva (DGI) de las viviendas que se ofrezcan en alquileres de temporada.</p> <p><b>Vivienda</b></p> <p>Desarrollo de una política de préstamos hipotecarios para la compra y/o construcción de vivienda con apoyo de subsidios estatales.</p> <p><b>Pymes</b></p> <p>Creación de un sistema nacional de garantía que facilite el acceso al crédito.</p> | <p>Subsidio a la capacitación laboral (5 millones de dólares), que consiste en subvencionar la capacitación y parte del salario de los trabajadores que la realicen, a través del Fondo de Reversión Laboral de la Junta Nacional de Empleo (JUNAE).</p> |

| País                                | Política monetaria y financiera   | Política fiscal   |
|-------------------------------------|---|---|
| <b>URUGUAY</b>                      |   |   |
| <b>VENEZUELA<br/>(REP. BOL. DE)</b> |   | <p>El 21 de marzo de 2009 se anunciaron las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de la alícuota del IVA del 9% al 12%.</li> <li>- Mayores posibilidades de incrementar el endeudamiento público en 2009 hasta 17.400 millones de dólares (a partir de un monto previamente autorizado de 5.700 millones de dólares).</li> <li>- Se enviará a la Asamblea Nacional un proyecto de ley destinado a revisar los supuestos incluidos en el presupuesto de la nación para 2009, en que se modificará el supuesto del precio medio anual del petróleo de 60 dólares por barril a 40 dólares por barril y la meta de producción petrolera de 3,6 millones de barriles diarios a 3,17 millones de barriles diarios. Esto implicará a su vez una revisión a la baja del gasto público para 2009.</li> </ul> <p>Se pretende establecer topes máximos en las remuneraciones de los funcionarios públicos de nivel superior.</p> <p>Se establecieron recortes de gasto en partidas del presupuesto consideradas superfluas por las autoridades, como cambios de vehículos y gastos de representación.</p> |
| <b>BAHAMAS</b>                      | <p>Tras el rescate del grupo financiero CLICO en Trinidad y Tabago en enero de 2009, en febrero el Gobierno de las Bahamas tomó el control judicial de las operaciones de CLICO en las Bahamas.</p> <p>En diciembre se aprobó una ley para intensificar el control de las actividades de lavado de dinero y el financiamiento de actividades terroristas.</p> <p>El país se comprometió a garantizar el uso de las mejores prácticas internacionales para que no se considere que no está dispuesto a colaborar.</p>  | <p>Aumento de la capacidad de endeudamiento del gobierno de 100 millones de dólares a 150 millones de dólares a partir de noviembre de 2008.</p> <p>En febrero el gobierno anunció que estaba negociando un préstamo de 200 millones de dólares con un consorcio de bancos para financiar el programa de estímulo.</p> <p>Asimismo, en febrero el gobierno anunció que, teniendo en cuenta el entorno adverso tanto a nivel mundial como nacional, lo más conveniente era aplicar una política destinada a absorber la reducción de los ingresos y mantener los gastos corrientes estables, ajustando el déficit fiscal previsto para 2008-2009 del 2,1% a un mínimo del 3%.</p>  |
| <b>BARBADOS</b>                     | <p>Apoyo explícito al <i>Credit Union Movement</i> (instituciones financieras de propiedad nacional) con el objetivo de aumentar la supervisión y la regulación, promover la gobernabilidad corporativa, proteger los intereses de los inversionistas y combatir el lavado de dinero.</p> <p>Tras el rescate del grupo financiero CLICO en Trinidad y Tabago en enero de 2009, en febrero el Banco Central de Barbados adoptó medidas para apoyar a las subsidiarias de CLICO en Barbados, como el ofrecimiento de liquidez y la creación de un mecanismo para prestar una mayor ayuda en materia de liquidez.</p> <p>En marzo el Gobierno de Barbados consideró la posibilidad de adquirir CLICO Life (una subsidiaria de CLICO en Barbados), con la idea de que los fondos generados por la compra fueran inyectados de nuevo en esa entidad.</p> <p>En octubre de 2008 y enero de 2009 el banco central recortó la tasa mínima de interés de los depósitos.</p> <p>En enero de 2009 el banco central anunció la creación de un mecanismo de acuerdos de recompra para ayudar a los bancos comerciales a obtener crédito más barato.</p> <p>Se intensificó la vigilancia del sector financiero.</p> | <p>En octubre y noviembre de 2008, el gobierno anunció la emisión de bonos (<i>debentures</i>) y notas de tesorería por un valor acumulado de 135 millones de dólares para proporcionar liquidez al sector público.</p> <p>Subsidios temporales a alimentos básicos.</p> <p>Exenciones fiscales para los trabajadores de ingreso bajo.</p>  |

| Política cambiaria y de comercio exterior | Políticas sectoriales   | Políticas laborales y sociales  |
|---|---|---|
|   | <p>Incremento del fondo de garantía de crédito para pymes que administre la Corporación Nacional para el Desarrollo.</p> <p>Reglamentación del Subprograma de contratación pública para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).</p> <p>Implementación del programa Exporta Fácil para mipymes.</p> <p>Mayores beneficios a las pymes en el marco de la ley de promoción de inversiones.</p>   |   |
|   |   | <p>Se anunció un aumento del 20% del salario mínimo.</p> <p>Se pretende establecer topes máximos en las remuneraciones de los funcionarios públicos de nivel superior.</p>  |
|   | <p>Aceleración de la implementación de proyectos de desarrollo y expansión de infraestructura.</p> <p>El gobierno ha emprendido varias iniciativas destinadas a aumentar la producción nacional de alimentos y reducir las importaciones en ese rubro y está planeando nuevas iniciativas.</p> <p>Desarrollo de una campaña de marketing, en particular en los Estados Unidos, destinada a promover el país y limitar la disminución de las llegadas de turistas.</p>   | <p>El excedente de fondos del Medical Benefit Branch (servicio de prestaciones médicas) de la <i>National Insurance Board – NIB</i> (Junta Nacional de Seguros) se ha utilizado para ofrecer ayudas de desempleo a los trabajadores que han perdido su empleo o que han sido objeto de reducción de la jornada laboral.</p>   |
|   | <p>Anuncio de la creación de un grupo de trabajo con representantes de empresarios y del sector académico para identificar estrategias para lidiar con los desafíos económicos y sociales de la crisis global.</p> <p><b>Agricultura</b></p> <p>Se prevé realizar esfuerzos para movilizar más crédito para los pequeños agricultores.</p> <p>El gobierno está aumentando el presupuesto de marketing de la Asociación de Turismo de Barbados.</p> <p>En febrero el gobierno anunció propuestas para la creación de un departamento especial o un ministerio de innovación y empoderamiento económico para ayudar a la pequeña empresa.</p> <p>En enero el banco central amplió el ámbito de las entidades elegibles para garantías de crédito en el marco del <i>Small Business Guarantee Scheme</i> (plan de garantías de la pequeña empresa) para incluir a la mediana empresa en los sectores del turismo y las manufacturas.</p> | <p>Con la asistencia del Banco Mundial se está diseñando un programa de transferencias condicionadas y se está negociando con el BID un apoyo económico para la expansión del programa de salud en las zonas más pobres del país.</p> <p>Subsidios temporales a alimentos básicos.</p> <p>Ampliación de las pensiones y los subsidios de asistencia social.</p> <p>Exenciones fiscales para los trabajadores de ingreso bajo.</p> |

| País           | Política monetaria y financiera  | Política fiscal  |
|----------------|--|--|
| <b>BELICE</b>  | <p>Tras el rescate del grupo financiero CLICO en Trinidad y Tabago en enero de 2009, en marzo el Gobierno de Belice tomó el control judicial de CLICO Belize, a través del Supervisor de Seguros.</p>  | <p>Se redujeron los impuestos aplicables a los combustibles para contrarrestar el elevado costo de la vida en 2008. No obstante, en marzo de 2009 el Primer Ministro anunció un aumento de los impuestos sobre el consumo de combustibles en el presupuesto de 2009.</p> <p>En marzo el gobierno anunció que estaba tratando de obtener créditos por unos 100 millones de dólares para 2009 del BID, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Mundial, la Comisión Europea y el FMI, entre otras instituciones, para invertir en la rehabilitación y la mejora de infraestructura tras las inundaciones e impulsar la actividad económica.</p>  |
| <b>GUYANA</b>  | <p>Discusión de reformas para mejorar la transparencia y la solvencia del sistema financiero, lo que incluye el establecimiento de sistemas de crédito para mejorar la información crediticia, fortalecer el sistema de pagos e implementar leyes destinadas a combatir el lavado de dinero.</p> <p>Tras el rescate del grupo financiero CLICO en Trinidad y Tabago en enero de 2009, en febrero el Gobierno de Guyana tomó el control judicial de CLICO Guyana. En marzo el gobierno reiteró el apoyo y las garantías a los accionistas de CLICO Guyana.</p>  | <p>Para hacer frente al creciente costo de vida, se adoptaron varias medidas fiscales en 2008: se redujo el impuesto sobre el combustible y se eliminó el IVA de algunos artículos básicos.</p> <p>Se redoblaron los esfuerzos por concluir acuerdos de alivio de la deuda con acreedores bilaterales y comerciales.</p> <p>Subsidios en efectivo y transferencias de capital al sector eléctrico.</p>   |
| <b>JAMAICA</b> | <p>En octubre de 2008 el Bank of Jamaica creó una línea especial de préstamos en divisas para los agentes de valores y las instituciones de depósito.</p> <p>En noviembre de 2008 el Bank of Jamaica creó un mecanismo de intermediación en divisas para facilitar el flujo de crédito. Posteriormente, este mecanismo se amplió para abarcar depósitos y préstamos en moneda nacional.</p> <p>En octubre y diciembre de 2008, el Bank of Jamaica aumentó las tasas de interés de toda la gama de instrumentos de mercado abierto.</p> <p>En diciembre el Bank of Jamaica aumentó los requisitos en materia de reservas en efectivo y activos líquidos para los bancos comerciales, los bancos de inversiones y las sociedades de construcción inmobiliaria. En enero y febrero de 2009 se decretaron nuevos aumentos.</p> | <p>El gobierno está negociando recursos con la Unión Europea para financiar el presupuesto de 2009 y cubrir déficit de ingresos previstos.</p> <p>En noviembre, el Gobierno de Jamaica aseguró una línea de liquidez de crédito de emergencia con el BID de 500 millones de dólares, a efectos de suministrar a los bancos comerciales fondos para prestar a los sectores productivos.</p> <p>El senado aprobó un aumento del límite de endeudamiento público de 9.000 millones de dólares a 12.000 millones de dólares.</p> <p>En diciembre el gobierno anunció un paquete de estímulo económico que incluye rebajas fiscales y préstamos de bajo costo para las actividades empresariales, manufactureras y de turismo.</p> <p>En enero de 2009 el gobierno obtuvo un préstamo de 100 millones de dólares del Banco Mundial para apoyar su programa de sostenibilidad fiscal y de la deuda.</p> <p>En febrero de 2009 el gobierno obtuvo otro préstamo de 100 millones de dólares, en esta ocasión del Banco de Desarrollo del Caribe, para apoyar su programa de sostenibilidad fiscal y de la deuda.</p> |

| Política cambiaria y de comercio exterior   | Políticas sectoriales   | Políticas laborales y sociales   |
|---|---|--|
| <p>En marzo el Primer Ministro anunció un aumento de los derechos de importación de la gasolina y el diésel en el presupuesto de 2009.</p>  | <p>Movilización adicional de crédito al sector agrícola y a pymes a través de una revitalizada institución financiera nacional, la <i>Development Finance Corporation - DFC</i> (Corporación Financiera de Desarrollo).</p> <p>En marzo el gobierno anunció la aprobación de un crédito de 10 millones de dólares para la DFC de Belice, una institución financiera pública que ofrece crédito a pequeños agricultores, empresarios jóvenes y pequeñas empresas.</p>  | <p>Con la asistencia del Banco Mundial, se diseñó un programa de apoyo basado en transferencias condicionadas de dinero.</p> <p>Con el apoyo del BID, se amplió la cobertura de un programa de salud primaria en áreas marginadas del país.</p> <p>En enero el gobierno aprobó una rebaja del precio al por menor del gas de uso doméstico, y en febrero negoció una reducción del precio de la harina.</p> <p>En febrero el gobierno reestableció el puesto de <i>Controller of Supplies</i> (interventor de suministros) para vigilar y hacer cumplir los controles de precios.</p> <p>En marzo el gobierno propuso un aumento significativo de su financiación del <i>National Health Insurance Program</i> (programa nacional de seguro médico) para compensar el cese de la contribución de la <i>Social Security Board</i> (junta de la seguridad social) al programa.</p> |
| <p>En febrero el Presidente pidió una moratoria para la aplicación del Acuerdo de Asociación Económica entre el CARIFORUM y la Unión Europea para que los países del Caribe pudieran superar la crisis económica.</p>   | <p>Subsidios en efectivo y transferencias de capital al sector eléctrico.</p> <p>En febrero el gobierno renovó su compromiso de prestar ayuda a los sectores tradicionales: azúcar, arroz y bauxita, en particular mediante el compromiso con los principales operadores de garantizar la viabilidad y la realización de las inversiones previstas, sobre todo en los sectores de la bauxita y la alúmina.</p> <p>Mayor apoyo al sector agrícola, en particular mediante la campaña <i>Grow More</i> (Crecer más), el <i>Agriculture Export Diversification Programme</i> (programa de diversificación de las exportaciones agrícolas) y el <i>Rural Enterprise and Agricultural Development Programme</i> (programa de desarrollo de la empresa rural y la agricultura).</p> | <p>Intervención directa en los mercados de la harina, el arroz y el azúcar mediante transferencias en efectivo a productores y proveedores y concesión de subsidios.</p> <p>Ajustes en los sueldos y salarios de los empleados del sector público y los pensionistas para compensar el incremento del costo de la vida.</p>  |
| <p>En octubre de 2008 el Bank of Jamaica creó una línea especial de préstamos en divisas para los agentes de valores y las instituciones de depósito.</p> <p>En noviembre de 2008 el Bank of Jamaica creó un mecanismo de intermediación en divisas para facilitar el flujo de crédito.</p> <p>Durante el último trimestre de 2008, se intensificó la intervención del Bank of Jamaica en el mercado de divisas, con ventas por valor de 432 millones de dólares.</p> | <p>Establecimiento de una línea de crédito de emergencia con el BID de 500 millones de dólares destinada a otorgar al sistema financiero financiamiento para el sector productivo.</p> <p>En diciembre el gobierno anunció un paquete de estímulo económico que incluye rebajas fiscales y préstamos de bajo costo para las actividades empresariales, manufactureras y de turismo.</p> <p>Creación de programas promocionales y subsidios para impulsar la producción agrícola.</p> <p>Desarrollo de una intensa campaña de marketing en los Estados Unidos y de una campaña para posicionar a Jamaica como un destino de turismo deportivo.</p>   | <p>Se está negociando un préstamo con el BID para conservar y ampliar el Programa de avance mediante la salud y la educación (PATH), la formación y el empoderamiento de la comunidad como red de seguridad y como respuesta a la crisis alimentaria y la desaceleración económica.</p> <p>Aumentos salariales para los funcionarios y ajuste del salario nacional mínimo.</p>   |

| País  | Política monetaria y financiera  | Política fiscal  |
|---|--|--|
| <b>SURINAME</b>                                   | Tras el rescate del grupo financiero CLICO en Trinidad y Tabago en enero de 2009, el banco central de Suriname anunció a fines de marzo el estricto monitoreo de las operaciones de CLICO en ese país para proteger los intereses de los titulares de las pólizas, y dijo también que estaba en contacto con los directivos de CLICO para encontrar una solución a los crecientes problemas de liquidez y solvencia que enfrentan las operaciones del grupo en Suriname. | Se ha creado un grupo de trabajo, formado por representantes del banco central, el Ministerio de Finanzas y otras instituciones, para formular medidas de política en relación con los posibles efectos de la desaceleración mundial en el sector real y en los ingresos fiscales en 2009-2010.  |
| <b>TRINIDAD Y TABAGO</b>                          | Rescate del grupo financiero CLICO para evitar el riesgo de contagio en otras instituciones financieras.<br>Mejora de la regulación y supervisión del sector financiero.<br>A fines de marzo, el banco central redujo la tasa repo 25 puntos básicos y esta llegó al 8,5%.   | Como los ingresos fueron inferiores a los previstos debido a la disminución de los precios de la energía, el gobierno ha recortado los gastos corrientes y ha pospuesto algunos proyectos de inversión no esenciales para evitar un déficit fiscal.  |
| <b>UNIÓN MONETARIA DEL CARIBE ORIENTAL (UMCO)</b> |  |  |
| <b>ANGUILA</b>                                    |  | El gobierno anunció que evalúa la posibilidad de reducir los gastos de capital para controlar los gastos totales.  |
| <b>ANTIGUA Y BARBUDA</b>                          | En febrero el Banco Central del Caribe Oriental asumió el control del Bank of Antigua Ltd. (parte del grupo financiero Stamford) para proteger los intereses de sus clientes y preservar la estabilidad del sistema financiero del país.   | Extensión de la lista de artículos con clasificación cero en el impuesto de Antigua y Barbuda sobre las ventas (ABST).<br>Eliminación del impuesto al consumo de ciertos artículos (principalmente alimentos).<br>Reducción del precio de servicio de ciertos artículos (principalmente alimentos).<br>Subsidio a los servicios básicos para los pensionistas.<br>Aumento de pagos de pensión.<br>El gobierno negoció un préstamo de 30 millones de dólares con el Banco de Desarrollo del Caribe para suministrar apoyo presupuestario en 2009. |
| <b>DOMINICA</b>                                   |  | Aumento del importe exento de impuestos a la renta y una reducción de las tasas impositivas.   |
| <b>GRANADA</b>                                    |  |  |

| Política cambiaria y de comercio exterior  | Políticas sectoriales  | Políticas laborales y sociales   |
|--|--|--|
|  | <p>Se ha creado un grupo de trabajo, formado por representantes del banco central, el Ministerio de Finanzas y otras instituciones, para formular medidas de política en relación con los posibles efectos de la desaceleración mundial en el sector real y en los ingresos fiscales en 2009-2010.</p> <p>Tras el anuncio por parte de BHP Billiton de su retirada de Suriname en 2010 (que afectará al proyecto de desarrollo del aluminio en Bakhuyzen) el gobierno ha iniciado conversaciones con Alcoa sobre la posibilidad de que esa empresa se haga cargo del proyecto.</p> |  |
|  |  | <p>El gobierno se ha comprometido a mantener los principales programas sociales para ofrecer empleo a los pobres.</p>  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  | <p>En noviembre se implementó un plan económico de emergencia destinado a brindar ayuda al sector del turismo para cubrir el costo de las operaciones y a proteger del despido a los trabajadores de la industria. Algunas de las medidas son el descuento de los gastos de electricidad de los hoteles, el establecimiento de una estrategia conjunta de <i>marketing</i> y de tasas impositivas preferenciales.</p>  | <p>Creación de un fondo de desempleo para proporcionar ingresos a las personas que han perdido su empleo.</p> <p>Subsidio a los servicios básicos para los pensionistas.</p> <p>Aumento de pagos de pensión.</p> <p>Se implementó un plan económico de emergencia destinado a brindar ayuda al sector del turismo para cubrir el costo de las operaciones y a proteger del despido a los trabajadores de la industria.</p> <p>Se expandieron los programas de comidas y uniformes escolares.</p> |
| <p>Reducciones de aranceles de artículos seleccionados (principalmente alimentos).</p> |  | <p>Aumento del 10% de la asistencia social.</p> <p>Aumento de los salarios mínimos.</p> <p>Exención a ciertas personas de los gastos de hospital.</p> <p>Aumento del subsidio de la transferencia escolar.</p>   |
| <p>Suspensión del arancel externo común en bienes seleccionados.</p>                   |  | <p>Programa de leche gratis para familias con niños pequeños y personas con necesidades especiales.</p> <p>Programa de distribución de canastas de alimentos.</p>  |

| País                         | Política monetaria y financiera  | Política fiscal   |
|------------------------------|--|---|
| SAINT KITTS Y NEVIS          |  | Eliminación del impuesto al consumo de 10 bienes alimenticios y no alimenticios.  |
| SANTA LUCÍA                  |  | <p>Suspensión del arancel externo común y de los impuestos al consumo de nueve artículos.</p> <p>Aumento de subsidios a la importación a granel de arroz, harina y azúcar.</p> <p>Aumento de 15 a 44 del número de alimentos básicos y de artículos vinculados a la salud sometidos a control de precios.</p> <p>En 2009 se pondrán en marcha varios proyectos de infraestructura de gran envergadura: el Hospital Nacional (52 millones de dólares), la construcción y rehabilitación de varias rutas importantes, el rediseño del puerto Castries y un proyecto de viviendas en Fort Vieux (26 millones de dólares). El gobierno también lanzó un paquete de estímulo (10 millones de dólares) dirigido, principalmente, a generar empleos de corto plazo.</p>  |
| SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS |  | Extensión de la lista de artículos con clasificación cero y exentos de IVA, incluyendo alimentos básicos.   |
| <b>CANADÁ</b>                | <p>El 3 de marzo de 2009, el Bank of Canada redujo del 1% al 0,5% la tasa de interés a un día fijada como objetivo. Esta decisión llevó a una reducción acumulada de la tasa de política monetaria de 400 puntos básicos desde diciembre de 2007.</p> <p>Mecanismos de liquidez ante la crisis. Para proporcionar liquidez al sistema financiero se adoptaron las siguientes medidas:</p> <p>i) El 12 de diciembre de 2007 el Bank of Canada anunció su intención de concluir acuerdos de compra y reventa a plazo.</p> <p>ii) El Bank of Canada anunció la ampliación del alcance de la garantía aceptable para el <i>Standing Liquidity Facility - SLF</i> (servicio permanente de liquidez), que ofrece liquidez a las instituciones que tienen una participación directa en el <i>Large Value Transfer System - LVTS</i> (Sistema de transferencias de gran valor) y en el <i>Automated Clearing Settlement System - ACSS</i> (Sistema automático de compensación y liquidación) (12 de diciembre de 2007). Esto supone:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la reducción del paquete de activos del programa <i>National Housing Act Mortgage-Backed Securities - NHA-MBS</i> (Ley nacional de vivienda - Títulos respaldados por hipotecas) aceptado como garantía del SLF (5 de junio de 2008);</li> <li>- la incorporación de títulos del Tesoro de los Estados Unidos (25 de junio de 2008) y papeles comerciales respaldados por activos (31 de marzo de 2008) a la lista de títulos elegibles por el SLF;</li> </ul> | <p>El 31 de diciembre de 2008 se anunciaron medidas de alivio fiscal para las empresas y los hogares, con una reducción fiscal de 26.000 millones de dólares de los EE.UU. para el año fiscal 2009-2010:</p> <p>i) introducción de las cuentas de ahorro libres de impuestos;</p> <p>ii) reducción de la tasa general del impuesto sobre la renta de las sociedades del 19,5% al 19%;</p> <p>iii) ampliación de la amortización fiscal acelerada a tres años para las inversiones en manufacturas o equipos y maquinaria de procesamiento;</p> <p>iv) como parte del quinto protocolo modificatorio del convenio entre el Canadá y los Estados Unidos en materia de impuesto sobre la renta, el impuesto a cuenta sobre los pagos de intereses aplicado por el Canadá a los prestamistas estadounidenses con los que tiene alguna relación se reduce del 7% al 4%;</p> <p>v) propuesta de una modificación excepcional que permite a los beneficiarios del <i>Registered Retirement Income Fund - RRIF</i> (fondo de renta registrado de retiro) reducir en un 25% la retirada mínima de fondos exigida para 2008.</p> <p>Plan de Acción Económica: presentado con el presupuesto de 2009 el 27 de enero de 2009, el plan ofrecerá un estímulo económico temporal de casi 25.000 millones de dólares de los EE.UU. (equivalente al 1,9% del PIB) para ayudar a las familias y las empresas canadienses a enfrentar problemas a corto plazo. En el plan se incluye las siguientes medidas:</p> |

| Política cambiaria y de comercio exterior  | Políticas sectoriales   | Políticas laborales y sociales  |
|--|---|---|
| Suspensión del arancel externo común de 31 bienes alimenticios y no alimenticios.  | Distribución de 224 acres de tierra a campesinos para producción agrícola.<br>Aumento del número de bienes sometidos a control de precios.  | Revisión del salario mínimo.  |
| Suspensión del arancel externo común y de los impuestos al consumo de nueve artículos.   | En respuesta a la contracción económica de la industria turística, el gobierno aumentó los recursos disponibles para el <i>marketing</i> del sector.  | El gobierno instrumentó un paquete de estímulo (10 millones de dólares) dirigido, principalmente, a generar empleo de corto plazo en varios proyectos, incluidos la rehabilitación de rutas, la construcción de sistemas de alcantarillado, y la restauración y el embellecimiento de instalaciones públicas.   |
| Revisión del arancel externo común en ciertos productos básicos.   | El gobierno adoptó diversas medidas para apoyar al sector del turismo: una tasa preferencial para electricidad, desgravaciones fiscales para operadores hoteleros y náuticos y un servicio de préstamos para hoteleros.   | El gobierno propuso que el <i>National Insurance Service – NIS</i> (servicio nacional de seguridad social) brinde una ayuda a las personas que fueron despedidas o se encuentran desempleadas a consecuencia de la crisis.<br><br>Se prevé el reforzamiento de las redes de seguridad social, que incluye un aumento de la ayuda a los más necesitados, un programa de apoyo a los estudiantes y un incremento de las pensiones no contributivas para las personas mayores.   |
| <p>Canje de monedas: servicio de canje con la Reserva Federal de los Estados Unidos, el Bank of England, el Banco Central Europeo, el Bank of Japan y el Swiss National Bank, como parte de las medidas coordinadas del banco central para mejorar las condiciones de liquidez en los mercados financieros internacionales:</p> <p>i) para responder a las continuas presiones en los mercados de financiamiento a corto plazo, el 29 de septiembre de 2008 el servicio de canje se amplió de 10.000 millones a 30.000 millones de dólares de los EE.UU.;</p> <p>ii) para responder a las presiones en los mercados mundiales de financiamiento en dólares de los EE.UU., el 3 de febrero de 2009 los acuerdos temporales recíprocos de canje de divisas entre la Reserva Federal de los Estados Unidos, el Bank of Canada y otros bancos centrales se ampliaron hasta el 30 de octubre de 2009.</p> | <p>Medidas para apoyar a las empresas y las comunidades (parte del Plan de Acción Económica): 6.300 millones de dólares de los EE.UU. para prestar un mayor apoyo a los sectores, las regiones y las comunidades a fin de proteger el empleo y promover ajustes sectoriales durante la crisis. Entre estas medidas se incluye el apoyo focalizado al sector automotor, la silvicultura y el sector manufacturero, así como al financiamiento de la energía limpia.</p> <p>Medidas para impulsar la construcción de viviendas en el marco del Plan de Acción Económica: 6.500 millones de dólares de los EE.UU. para construir viviendas de calidad, impulsar la construcción y mejorar la eficiencia energética.</p> <p>Sector automotor:</p> <p>i) El Canadá contribuyó con 3.300 millones de dólares de los EE.UU. al rescate del sector automotor a corto plazo anunciado por el Gobierno de los Estados Unidos, con el fin de ofrecer préstamos de emergencia a las filiales canadienses de General Motors (2.500 millones dólares de los EE.UU.) y Chrysler (800 millones de dólares de los EE.UU.) para apoyar su reestructuración (21 de diciembre de 2008).</p> | <p>Medidas para impulsar la construcción de viviendas (parte del Plan de Acción Económica): incluye inversiones en viviendas sociales para ayudar a los canadienses de ingreso bajo, los adultos mayores, las personas con discapacidad y los aborígenes, y préstamos a bajo costo para municipalidades.</p> <p>Medidas para ayudar a los canadienses en el marco del Plan de Acción Económica: 7.000 millones de dólares para la <i>Canada Skills and Transition Strategy</i> (estrategia en materia de competencias y transición), que incluye ayuda adicional para los canadienses más afectados por la crisis económica, en particular la mejora del seguro de empleo y el aumento de los fondos destinados al desarrollo de competencias y capacitación.</p> |

| País          | Política monetaria y financiera   | Política fiscal   |
|---------------|---|---|
| <b>CANADÁ</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- la modificación de los requisitos de elegibilidad de los papeles comerciales respaldados por activos aceptados como garantía (11 de septiembre de 2008).</li> <li>iii) <i>La Canada Mortgage and Housing Corporation - CMHC</i> (corporación canadiense hipotecaria y de vivienda) lanzó un nuevo vencimiento trimestral del <i>Canada Mortgage Bond</i> (bono hipotecario canadiense) a 10 años (31 de julio de 2008). Con esta medida se espera recaudar hasta 8.400 millones de dólares de los EE.UU. en financiamiento adicional para instituciones financieras en 2009.</li> <li>iv) Como parte del plan de acción del Grupo de los Siete, el Bank of Canada adoptó las siguientes medidas para proporcionar liquidez al sistema financiero: <ul style="list-style-type: none"> <li>- para ofrecer una liquidez a plazo significativa al sector financiero, se fijó en 8.400 millones de dólares de los EE.UU. la cantidad que se subastará el 15 de octubre en virtud del acuerdo de compra y reventa con plazo de 27 días, en una operación de mercado abierto diseñada para reducir las tasas de interés a un día e incrementar la oferta monetaria;- para mejorar la distribución de liquidez, se permitió la transacción de acuerdos de compra y reventa a plazo con participantes directos del LVTS y con operadores primarios, hasta nuevo aviso (vigente desde el 21 de octubre de 2008);</li> <li>- para mejorar el funcionamiento de los mercados monetarios, el Bank of Canada ofreció, de manera temporal, un nuevo servicio de acuerdos de compra y reventa a plazo, en forma directa para operadores primarios e indirecta para otros participantes del mercado monetario (servicio de acuerdos de compra y reventa a plazo para el mercado monetario privado, 14 de octubre de 2008);</li> <li>- para otorgar más flexibilidad a las instituciones en el manejo de las garantías, el Bank of Canada está aceptando una cesión de carteras de préstamos no hipotecarios como garantía elegible a los efectos del LVTS y el SFL (vigente del 20 de octubre de 2008 al 2 de noviembre de 2009);</li> <li>- hasta 21.000 millones de dólares de los EE.UU. en paquetes de activos hipotecarios asegurados por el programa NHA-MBS adquiridos por medio de la CMHC para mantener la disponibilidad del crédito a más largo plazo (10 de octubre de 2008).</li> </ul> </li> <li>v) Como parte del plan de acción del Grupo de los Siete, el 23 de octubre de 2008 se creó el <i>Canadian Lenders Assurance Facility - CLAF</i> (instrumento asegurador para entidades crediticias canadienses), un programa temporal para garantizar la deuda de mediano a largo plazo emitida por bancos canadienses y otras instituciones receptoras de depósitos reguladas a nivel federal.</li> <li>vi) La fijación comercial básica de precios del CLAF se redujo en 25 puntos básicos y el recargo general de 25 puntos básicos para seguro proporcionado en virtud del CLAF se exoneró hasta nuevo aviso, lo que hizo que este instrumento se volviera más competitivo que algunos programas similares ofrecidos en otros países (12 de noviembre de 2008).</li> <li>vii) La <i>Office of the Superintendent of Financial Institutions - OSFI</i> (oficina de superintendencia de instituciones financieras) anunció un aumento del límite admisible de acciones innovadoras y preferentes en el capital primario, lo que ofrece a las instituciones financieras más fuentes de financiamiento para respaldar los préstamos (12 de noviembre de 2008).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>i) inversión en infraestructura, carreteras, puentes, acceso a Internet de banda ancha, registros electrónicos de salud, laboratorios y pasos fronterizos en todo el país (10.000 millones de dólares de los EE.UU.);</li> <li>ii) recortes fiscales: 17.000 millones de dólares de los EE.UU. en desgravaciones del impuesto sobre la renta de las personas durante los próximos cinco años fiscales y mantenimiento de tasas bajas de seguro de empleo;</li> <li>iii) medidas para estimular la construcción de viviendas (6.500 millones dólares de los EE.UU.); las medidas incluyen un crédito fiscal para la renovación de viviendas que beneficia a unos 4,6 millones de familias canadienses proporcionando a cada una hasta 1.130 dólares de los EE.UU., financiamiento para la modernización energética, inversión en viviendas sociales, y préstamos a bajo costo para las municipalidades;</li> <li>iv) mayor acceso al financiamiento (hasta 170.000 millones de dólares de los EE.UU.) mediante el <i>Extraordinary Financing Framework - EFF</i> (marco de financiamiento extraordinario);</li> <li>v) medidas para ayudar a los canadienses más afectados por la crisis (7.000 millones de dólares de los EE.UU.);</li> <li>vi) ayuda a empresas y comunidades (6.300 millones de dólares de los EE.UU.).</li> </ul> |

**Política cambiaria y de comercio exterior****Políticas sectoriales****Políticas laborales y sociales**

- ii) *Canadian Secured Credit Facility* (servicio de créditos garantizados del Canadá) del marco de financiamiento extraordinario del Plan de Acción Económica: a través de este servicio se destinará un máximo de 10.000 millones de dólares para adquirir títulos respaldados por activos a plazo con el respaldo de préstamos y arrendamientos de vehículos y equipos, a fin de impulsar la competitividad de la industria automotriz.

| País          | Política monetaria y financiera   | Política fiscal |
|---------------|---|-----------------|
| <b>CANADÁ</b> | <p>viii) Además de las medidas adoptadas en el marco del plan de acción del Grupo de los Siete, el Bank of Canada anunció un Term Loan Facility - TLF (servicio de préstamo a plazo) que permite a los participantes en el LVTS utilizar carteras no hipotecarias como garantía de los préstamos a plazo (12 de noviembre de 2008).</p> <p>ix) Para proporcionar una fuente de liquidez para títulos antiguos del Gobierno del Canadá, el Bank of Canada anunció los siguientes cambios en los programas de gestión de efectivo y recompra regular: los límites mínimos de recompra se redujeron a 2.500 millones de dólares de los EE.UU. para todos los vencimientos y las operaciones de recompra se recortaron para el resto del año fiscal (22 de diciembre de 2008).</p> <p>x) <i>Extraordinary Financing Framework - EFF</i> (marco de financiamiento extraordinario) del Plan de Acción Económica (27 de enero de 2009): este marco proporcionará hasta 170.000 millones de dólares de los EE.UU. para enfrentar las dificultades de algunos segmentos específicos del mercado de crédito, mitigar los riesgos sistémicos y colocar a las instituciones financieras en un plano de más igualdad con las iniciativas asumidas por los socios comerciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- se adquirirán 42.000 millones de dólares de los EE.UU. adicionales de paquetes de activos hipotecarios asegurados en virtud del Insured Mortgage Purchase Program - IMPP (programa de adquisición de hipotecas aseguradas), que se suman a los 63.000 millones de dólares de los EE.UU. ya autorizados para compras, lo que lleva el total del programa a 105.000 millones de dólares de los EE.UU.;</li> <li>- los recursos y el margen de acción de que disponen las empresas del gobierno federal aumentaron con los 11.000 millones de dólares de los EE.UU. suministrados en forma de financiamiento gradual al sector empresarial;</li> <li>- para colaborar con el acceso de las pequeñas empresas al financiamiento, el gobierno aumentó la cifra máxima de préstamo elegible en virtud del Canada Small Business Financing Program (programa de financiamiento a las pequeñas empresas del Canadá) para los préstamos otorgados después del 31 de marzo de 2009 (los préstamos bajo este esquema podrían incrementarse unos 250 millones de dólares de los EE.UU. al año);</li> <li>- se asignarán hasta 10.000 millones de dólares de los EE.UU. a un nuevo servicio de créditos garantizados del Canadá para adquirir títulos respaldados por activos a plazo con el respaldo de préstamos y arrendamientos de vehículos y equipos (lo que facilita el financiamiento de vehículos y equipos);</li> <li>- la fecha límite para el CLAF se amplió al 31 de diciembre de 2009.</li> </ul> <p>xi) Se creó un nuevo servicio de acuerdos de compra y reventa a plazo para instrumentos del sector privado (23 de febrero de 2009), que incorpora cuatro grandes cambios en este sector: se amplían los títulos elegibles para incluir bonos empresariales; las contrapartes potencialmente elegibles incluyen ahora a los participantes de los mercados regulados a nivel federal o provincial que tienen una actividad significativa en el mercado de bonos empresariales; se reduce considerablemente la tasa mínima de puja, y el plazo de las transacciones se amplía de dos semanas a uno y tres meses.</p> |                 |

**Política cambiaria y de comercio exterior**

**Políticas sectoriales**

**Políticas laborales y sociales**

| País                  | Política monetaria y financiera   | Política fiscal   |
|-----------------------|---|---|
| <b>ESTADOS UNIDOS</b> | <p>Recortes de la tasa de interés de los fondos federales: la Reserva Federal empezó a relajar la política monetaria en septiembre de 2007; la tasa de política monetaria registró una disminución acumulada de 425 puntos básicos en octubre de 2008, pasando del 5,25% en septiembre de 2007 al 1% en octubre de 2008. En diciembre de 2008, la Reserva Federal estableció un rango de 0 a 25 puntos básicos para la tasa de interés de los fondos federales fijada como objetivo.</p> <p>Otros instrumentos:</p> <p>1) Inyección de liquidez de corto plazo a instituciones financieras solventes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) <i>Primary credit programme</i> (programa de crédito primario): El 17 de agosto de 2007, la Reserva Federal redujo el diferencial entre la tasa de interés del crédito primario y la tasa de interés de los fondos federales fijada como objetivo a 50 puntos básicos y empezó a ofrecer crédito primario con vencimiento de hasta 30 días. El 16 de marzo de 2008, la Reserva Federal redujo aún más este diferencial a 25 puntos básicos y aumentó el vencimiento máximo a 90 días.</li> <li>ii) <i>Term Auction Facility - TAF</i> (programa de subasta de fondos a plazo): medida anunciada el 12 de diciembre de 2007. Ofrece financiación a plazo a las instituciones de depósito elegibles contra garantía. El programa ofrece en la actualidad fondos a plazo con vencimiento a los 28 días o los 84 días con un máximo de 150.000 millones de dólares.</li> <li>iii) <i>Term Securities Lending Facility - TSLF</i> (programa de préstamos de títulos a plazo): medida anunciada el 11 de marzo de 2008). El TSLF presta títulos del Tesoro a operadores primarios con vencimiento a 28 días contra garantía aceptable.</li> <li>iv) <i>Primary Dealer Credit Facility - PDCF</i> (programa de crédito para operadores primarios): medida anunciada el 16 de marzo de 2008. El PDCF es un programa de crédito día a día que ofrece financiación a los operadores primarios. La Reserva Federal anunció una notable relajación de las condiciones en el marco del PDCF en septiembre de 2008, aceptando como garantía una gama más amplia de activos.</li> <li>v) <i>Currency swap lines</i> (líneas de canje de monedas): la Reserva Federal concluyó acuerdos bilaterales temporales de liquidez en divisas con 14 bancos centrales extranjeros para aliviar la presión en el mercado global por obtener liquidez en dólares. El programa se ha ampliado hasta el 30 de octubre de 2009.</li> </ul> <p>2) Inyección de liquidez a los principales mercados de crédito: inyección directa de liquidez a los prestatarios y los inversores de los principales mercados de crédito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) <i>Asset-Backed Commercial Paper Money Market Mutual Fund Liquidity Facility - AMLF</i> (programa de liquidez de papel comercial respaldado por activos de fondos mutuos del mercado monetario): medida anunciada el 19 de septiembre de 2008. El AMLF es un servicio de préstamo que financia la compra de papel comercial respaldado por activos (ABCP) de alta calidad de los fondos mutuos del mercado monetario por las instituciones de depósito y los <i>holdings</i> bancarios de los Estados Unidos.</li> <li>ii) <i>Temporary Guarantee Program for Money Market Funds</i> (programa de garantías temporales para los fondos del mercado monetario): medida anunciada el 19 de septiembre de 2008): En el marco del programa, el Tesoro asegurará las tenencias de cualquier fondo del mercado monetario elegible ofrecido públicamente, poniendo a disposición en caso necesario los activos del <i>Exchange Stabilization Fund</i> (fondo de estabilización cambiaria) con un máximo de 50.000 millones de dólares. El programa se inició el 29 de septiembre de 2008; la garantía estará vigente hasta el 30 de abril de 2009 pero puede ampliarse hasta el 18 de septiembre de ese mismo año.</li> </ul> | <p>Desgravaciones fiscales (febrero de 2008): el proyecto de 150.000 millones de dólares en desgravaciones para particulares y exenciones fiscales para empresas se convirtió en ley a comienzos de febrero de 2008.</p> <p><i>American Recovery and Reinvestment Act – ARRA</i> (ley federal de recuperación e inversión), 17 de febrero de 2009: el costo estimado del paquete de estímulo económico ascenderá a 787.000 millones de dólares (5,5% del PIB) en los ejercicios fiscales 2009-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Las disposiciones fiscales representan el 38% del estímulo en los próximos tres años, más del 45% del cual se canalizará a través del crédito por impuestos pagados en virtud del programa <i>Making Work Pay</i> para los trabajadores que ganan menos de 75.000 dólares.</li> <li>ii) La ayuda a los estados, a los desempleados y a los estudiantes, así como para el acceso a la atención sanitaria, representa alrededor del 35%. El plan incluye ayuda a los estados en relación con Medicaid y para respaldar los presupuestos estatales, principalmente para la educación. Además, incluye inversiones en becas estudiantiles, educación especial y educación para personas con discapacidad, ayuda para los desempleados y las familias afectadas por la crisis, asistencia de seguro de salud para los desempleados y asistencia nutricional.</li> <li>iii) La inversión representa un 27%. El paquete incluye inversiones en la modernización de la infraestructura de la red eléctrica, las rutas y los puentes, mejoras en el transporte público, inversiones en trenes de alta velocidad, tecnología de la información aplicada a la salud, investigaciones en materia de salud, inversiones en energía y agua, mejoramiento de los edificios gubernamentales y seguridad interna y defensa.</li> </ul> |

| Política cambiaria y de comercio exterior   | Políticas sectoriales  | Políticas laborales y sociales  |
|---|--|---|
| <p>Canje de divisas: instrumentos de canje que permiten que los bancos centrales extranjeros compren dólares a la Reserva Federal para, posteriormente, prestarlos a las instituciones financieras de su jurisdicción.</p> <p>i) La <i>Federal Open Market Committee - FOMC</i> (Comisión federal de mercado abierto) autorizó la implementación de acuerdos de divisas recíprocos temporales (líneas de canje de liquidez del banco central) con el Banco Central Europeo y el Swiss National Bank para ayudar a inyectar liquidez en dólares al mercado exterior (12 de diciembre de 2007).</p> <p>ii) Posteriormente, la FOMC autorizó líneas de canje de liquidez con otros bancos centrales (14 en total, incluidos los bancos centrales de algunas economías emergentes).</p> <p>iii) Para hacer frente a las continuas presiones en los mercados internacionales que ofrecen financiamiento en dólares, el 3 de febrero de 2009 los acuerdos de divisas recíprocos temporales (líneas de canje) se ampliaron hasta el 30 de octubre de 2009.</p> | <p>Sector de la vivienda:</p> <p>i) El gobierno asumió el control de Fannie Mae (Asociación Federal de Créditos Hipotecarios) y Freddie Mac (Corporación Federal de Préstamos para Vivienda):<br/>El 6 de septiembre de 2008, el Tesoro y la <i>Federal Housing Authority - FHA</i> (Administración Federal de Viviendas) anunciaron la colocación bajo la tutela del gobierno estadounidense de las dos principales empresas patrocinadas por el gobierno, en una medida destinada a acelerar la estabilización del mercado inmobiliario mediante la reducción del costo de los préstamos hipotecarios. El Tesoro y la <i>Federal Housing Finance Agency - FHFA</i> (Agencia Federal de Financiamiento de la Vivienda) establecieron acuerdos de compra de acciones preferentes: acuerdos contractuales entre el Tesoro y las entidades rescatadas por un total de 200.000 millones de dólares, 100.000 millones de dólares por cada empresa patrocinada por el gobierno.</p> <p>- El 25 de noviembre de 2008, la Reserva Federal inició un programa para la adquisición de obligaciones directas de las empresas patrocinadas por el gobierno vinculadas a la vivienda, Fannie Mae y Freddie Mac, y Federal Home Loan Banks, y títulos respaldados por hipotecas garantizados por Fannie Mae, Freddie Mac y Ginnie Mae (Asociación Nacional Gubernamental Hipotecaria) (hasta 600.000 millones de dólares).</p> <p>ii) Programa <i>Hope for Homeowners</i> (1° de octubre de 2008): asistencia hipotecaria para propietarios de viviendas en riesgo de ejecución hipotecaria. El programa refinanciará las hipotecas de los prestatarios que tengan dificultades para cumplir con los pagos, pero puedan hacer frente a un nuevo préstamo garantizado por la FHA. En virtud de este programa que finaliza el 30 de septiembre de 2011, la FHA está autorizada a garantizar hasta 300.000 millones de dólares en préstamos hipotecarios refinanciados.</p> <p>iii) <i>Credit Union Homeowners Affordability Relief Program - CU HARP</i> (programa de alivio para aumentar la capacidad de pago de los propietarios de viviendas que integran cooperativas de crédito), noviembre de 2008: es un programa de dos años de duración y 2.000 millones de dólares, destinado a brindar asistencia a los integrantes de las cooperativas de crédito que enfrentan incumplimientos, falta de pago o ejecuciones hipotecarias. Este programa reducirá los pagos hipotecarios mensuales de los integrantes de las cooperativas de crédito con ingresos bajos o medios que se ven afectados por la crisis y ofrece una reducción de las tasas de interés a unos 10.000 hogares. La <i>National Credit Union Administration - NCUA</i> (Administración Nacional de Cooperativas de Crédito) canalizará préstamos federales hacia las cooperativas de crédito por medio de la Central Liquidity Facility (CLF) al permitir que las cooperativas solventes pidan dinero prestado al Tesoro con descuento y a tasas más bajas que las de las fuentes privadas.</p> | <p>La <i>American Recovery and Reinvestment Act - ARRA</i> (ley federal de recuperación y reinversión) de 17 de febrero de 2009, contempla la ayuda a los estudiantes y a los desempleados para el acceso a la atención sanitaria. El plan incluye ayuda a los estados en relación con Medicaid (alrededor del 11% del paquete de estímulo) y para respaldar los presupuestos estatales, principalmente para la educación (alrededor del 7,5%). Además, incluye inversiones en becas estudiantiles, educación especial y educación para personas con discapacidad (alrededor del 2%), ayuda para los desempleados y las familias afectadas por la crisis, asistencia de seguro de salud para los desempleados, inversiones en actividades de capacitación para los trabajadores desplazados (alrededor del 8,5%) y asistencia nutricional, incluidos cupones de alimentos (alrededor del 3%).</p> <p>Cuando anunciaron las nuevas medidas para el sector automotor el 30 de marzo de 2009, el gobierno designó un nuevo director del programa de recuperación de la comunidad y los trabajadores de la industria automotriz para asegurar que todos los recursos del gobierno federal se aprovechen para brindar asistencia a los trabajadores, las comunidades y las regiones que dependen de la industria automotriz. Este director encabezará una gestión integral para asistir a las áreas más afectadas mediante la utilización del financiamiento disponible en virtud de la ley federal de recuperación y reinversión.</p> |

| País           | Política monetaria y financiera  | Política fiscal |
|----------------|--|-----------------|
| ESTADOS UNIDOS | <p>iii) <i>Commercial Paper Funding Facility - CPFF</i> (programa de financiamiento de papeles comerciales): medida anunciada el 7 de octubre de 2008. El CPFF ofrece un respaldo de liquidez a los emisores estadounidenses de papel comercial mediante una sociedad de responsabilidad limitada especialmente creada, la CPFF LLC. Esta sociedad compra directamente a los emisores elegibles papel comercial respaldado por activos y sin garantía a tres meses. La Reserva Federal ofrece financiamiento a la LLC a través del CPFF.</p> <p>iv) <i>Money Market Investor Funding Facility - MMIFF</i> (programa de financiamiento para los inversionistas del mercado monetario): medida anunciada el 21 de octubre de 2008. El MMIFF inyecta liquidez a los fondos mutuos del mercado monetario de los Estados Unidos y a algunos otros inversionistas del mercado monetario.</p> <p>v) <i>Term Asset-Backed Securities Loan Facility - TALF</i> (programa para facilitar préstamos temporales con títulos respaldados por activos): anunciado el 25 de noviembre de 2008 e iniciado el 3 de marzo de 2009. Se trata de un programa de financiamiento que ofrecerá préstamos con un vencimiento de hasta tres años a personas residentes en los Estados Unidos que posean como garantía títulos respaldados por activos (ABS). La finalidad del TALF es ayudar a los mercados financieros a satisfacer las necesidades crediticias de los consumidores y las pequeñas empresas facilitando la emisión de ABS garantizados por préstamos para educación, automóviles y tarjetas de crédito y préstamos garantizados por la <i>Small Business Administration – SBA</i> (Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa) (200.000 millones de dólares inicialmente). El 18 de marzo de 2009 la Reserva Federal anunció una ampliación del conjunto de garantías elegibles para los préstamos concedidos por el TALF.</p> <p>vi) Apoyo a instituciones específicas: la Reserva Federal ha otorgado créditos a algunas instituciones para evitar la quiebra, por ejemplo, Bear Stearns, AIG, Citigroup y Bank of America.</p> <p>3) Compra de títulos de largo plazo:</p> <p>i) Papel hipotecario: medida anunciada el 25 de noviembre de 2008. La Reserva Federal comprará la obligaciones directas de las empresas patrocinadas por el gobierno relacionadas con la vivienda Fannie Mae (Asociación Federal de Créditos Hipotecarios), Freddie Mac (Corporación Federal de Préstamos para Vivienda) y Federal Home Loan Banks (hasta 100.000 millones de dólares), y títulos respaldados por hipotecas garantizados por Fannie Mae, Freddie Mac y Ginnie Mae (Asociación Nacional Gubernamental Hipotecaria) (500.000 millones de dólares). La finalidad de esta medida es reducir el costo y aumentar la disponibilidad de crédito para la compra de vivienda.</p> <p>ii) El 18 de marzo de 2009 la Reserva Federal anunció un aumento de sus compras de deuda de agencia (de 100.000 millones de dólares a 200.000 millones de dólares) y una ampliación de sus compras de títulos de agencia respaldados por hipotecas (de 500.000 millones de dólares a 1,25 billones de dólares) en 2009.</p> <p>iii) En esa misma fecha la Reserva Federal también anunció su intención de comprar hasta 300.000 millones de dólares en títulos del Tesoro a más largo plazo durante los próximos seis meses.</p> <p>Financiamiento adicional temporal: medida anunciada el 17 de septiembre de 2008. Consistirá en una serie de bonos del Tesoro, además del actual programa de préstamos del Tesoro, que ofrecerá efectivo para las iniciativas de préstamos y liquidez de la Reserva Federal.</p> |                 |

- iv) *Housing Support and Foreclosure Prevention* (programa de apoyo a la vivienda y prevención de ejecución hipotecaria parte del *Financial Stability Plan* (plan de estabilización del sistema financiero)), 10 de febrero de 2009: fondo de 50.000 millones de dólares para prevenir ejecuciones hipotecarias evitables.
- v) El *Homeowner Affordability and Stability Plan - Making Home Affordable* (Plan de estabilidad y facilidad de pago para propietarios de viviendas), anunciado el 17 de febrero de 2009:
- Brindará acceso a un refinanciamiento de bajo costo a cuatro o cinco millones de propietarios de viviendas cuyo principal supere el porcentaje actual del 80% entre el principal del crédito y el valor del activo que lo respalda.
  - Es una iniciativa de 75.000 millones de dólares, destinada a lograr la estabilidad de los propietarios de viviendas. El plan llegará a tres o cuatro millones de propietarios en riesgo y los ayudará a modificar sus préstamos hipotecarios para que no superen el 31% de los ingresos del hogar. En virtud de esta iniciativa, el prestamista reduciría voluntariamente la tasa de interés y recibiría subsidios del gobierno. El plan incluye una propuesta para permitir que los tribunales modifiquen las hipotecas en los procedimientos de quiebra cuando los prestatarios no encuentren una salida al problema.
  - Respalda la existencia de tasas hipotecarias bajas reforzando la confianza en Fannie Mae y Freddie Mac: el Tesoro está aumentando sus acuerdos de compra de acciones preferentes del nivel original de 100.000 millones de dólares a 200.000 millones de dólares cada uno; el Tesoro continuará comprando títulos respaldados por hipotecas de Fannie Mae y Freddie Mac para promover la estabilidad y la liquidez del mercado; el Tesoro aumentará el tamaño de las carteras hipotecarias retenidas de las empresas patrocinadas por el gobierno en 50.000 millones de dólares a 900.000 millones de dólares, junto con los correspondientes incrementos de la deuda pendiente de pago admisible.

**Plan de rescate de la industria automotriz**

- i) El 19 de diciembre de 2008, los fabricantes de automóviles General Motors y Chrysler LLC recibieron 17.400 millones de dólares en préstamos federales provenientes del *Troubled Asset Relief Programme - TARP* (programa de rescate de activos en problemas).
- ii) A fines de diciembre de 2008, el Gobierno de los Estados Unidos se comprometió a entregar otros 6.000 millones de dólares para la estabilización de GMAC LLC, una empresa financiera clave para el futuro de General Motors.
- iii) El 17 de febrero de 2009, el gobierno anunció la entrega de otros 4.000 millones de dólares de ayuda a GM. Asimismo, el gobierno decidió crear un equipo de trabajo para supervisar la reestructuración del sector.
- iv) El 19 de marzo de 2009, el Tesoro anunció un programa de 5.000 millones de dólares para ayudar a los proveedores de autopartes en problemas.

| País                  | Política monetaria y financiera   | Política fiscal |
|-----------------------|---|-----------------|
| <b>ESTADOS UNIDOS</b> | <p><i>Troubled Assets Relief Program - TARP</i> (programa de rescate de activos en problemas) (parte de la ley de estabilización económica de emergencia (EESA)): medida anunciada el 19 de septiembre de 2008. El Tesoro presentó una ley al Congreso pidiendo autoridad (que expiraría dos años después de la fecha de promulgación) para realizar una emisión de hasta 700.000 millones de dólares destinados a comprar activos en problemas de las instituciones financieras. La idea era adquirir activos relacionados con hipotecas residenciales y comerciales.</p> <p>i) En la EESA aprobada por el Congreso el 3 de octubre de 2008 se incluyeron algunas modificaciones clave del TARP original: el monto inicial de 700.000 millones de dólares se entregaría en cuotas, poniéndose inmediatamente a disposición 350.000 millones de dólares; los contribuyentes tendrían una participación en las empresas participantes y oportunidades de obtener ganancias en forma de derecho a comprar acciones; el gobierno puede comprar activos en problemas de planes de pensiones, gobiernos locales y bancos pequeños; restricción selectiva de la remuneración de directivos; junta de supervisión independiente, y asistencia a los propietarios de viviendas.</p> <p>ii) Seguro de depósitos: supresión temporal del límite de seguro de depósitos de la <i>Federal Deposit Insurance Corporation - FDIC</i> (Corporación Federal de Seguros de Depósitos) de 100.000 dólares a 250.000 dólares.</p> <p>iii) <i>TARP Capital Purchase Program - CPP</i> (programa de compra de capitales): medida anunciada el 14 de octubre de 2008. Se trata de un programa voluntario de compra de capitales en el que el Tesoro invertirá parte del TARP para obtener participaciones en bancos estadounidenses. En el marco de este programa, compraría hasta 250.000 millones de dólares (la primera cuota del TARP) de acciones preferidas en condiciones estándar. Nueve instituciones financieras relevantes ya han aceptado participar en el programa (recibiendo inyecciones por un total de 125.000 millones de dólares). El 27 de octubre de 2008 el Tesoro ofreció financiación a 22 bancos estadounidenses en una segunda ronda de recapitalización (38.000 mil millones de dólares).</p> <p>iv) <i>Temporary Liquidity Guarantee Program - TLGP</i> (programa de garantía temporal de liquidez): medida anunciada el 14 de octubre de 2008. Permite a la FDIC garantizar temporalmente la deuda prioritaria de todas las instituciones aseguradas por la FDIC y algunas sociedades de cartera, así como los depósitos en cuentas que no devengan intereses.</p> <p><i>Credit Union System Investment Program - CU SIP</i> (programa de inversión del sistema de cooperativas de crédito): medida introducida en noviembre de 2008 que facilita los préstamos mediante el apoyo a las sociedades cooperativas de crédito.</p> <p><i>Financial Stability Plan - FSP</i> (plan de estabilización del sistema financiero): medida adoptada el 10 de febrero de 2009. El plan se compone de los siguientes elementos:</p> <p>i) <i>Financial Stability Trust</i> (fideicomiso de estabilidad financiera), que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un amplio ejercicio de simulación bajo condiciones extremas para todos los bancos con activos superiores a 100.000 millones de dólares.</li> <li>- <i>Capital Assistance Program - CAP</i> (programa de asistencia al capital): las instituciones que responden positivamente a la simulación tendrán acceso al financiamiento del Tesoro en el marco de este programa.</li> <li>- Una entidad independiente creada para gestionar las inversiones del gobierno en instituciones financieras de los Estados Unidos.</li> </ul> <p>ii) <i>Public-Private Investment Fund</i> (fondo de inversión público-privado): hasta 500.000 millones de dólares en fondos públicos (con la posibilidad de ampliarse a un billón de dólares) para dotar a las instituciones financieras de más medios para limpiar sus balances de activos heredados.</p> |                 |

- v) El 30 de marzo de 2009, el gobierno anunció las siguientes medidas (sobre la base de las conclusiones del equipo de trabajo):
- General Motors trabajará durante 60 días junto al equipo del gobierno para elaborar un mejor plan de negocios y en ese tiempo recibirá un capital de operación suficiente para continuar funcionando.
  - En el caso de Chrysler el gobierno determinó que debe encontrar un socio para continuar siendo viable y mencionó a Fiat como ese posible socio, señalando que esta empresa se comprometió a fabricar nuevos motores y vehículos de bajo consumo de combustible en los Estados Unidos.
  - El gobierno dará a Chrysler y Fiat 30 días para que lleguen a un acuerdo y en ese tiempo proporcionará a Chrysler capital suficiente para continuar funcionando. Si las empresas llegan a un acuerdo razonable, el gobierno evaluará el otorgamiento de un préstamo de hasta 6.000 millones de dólares para respaldar el plan. Si no se llega a un acuerdo, la alternativa puede ser la declaración en quiebra para reestructurar las deudas de la empresa.

El gobierno también anunció otras medidas destinadas a apoyar la demanda de automóviles:

- i) asegurará la pronta aprobación de fondos, en virtud de la ley federal de recuperación y reinversión, para la adquisición de automóviles del gobierno y trabajará en la elaboración y aprobación del presupuesto para acelerar la adquisición de otras flotas federales.
- ii) acelerará las medidas mediante la Iniciativa de préstamos al consumidor y las empresas del Departamento del Tesoro y se encuentra trabajando con las financieras de automóviles para aumentar el crédito a consumidores y distribuidores.
- iii) ofrecerá un nuevo beneficio fiscal para todas las adquisiciones de automóviles que se realicen entre el 16 de febrero y fin de año.
- iv) trabajará junto al Congreso para identificar las partes de la ley federal de recuperación y reinversión que se podrían recortar para financiar un programa de modernización de la flota que ofrezca crédito a los consumidores que entreguen autos viejos que consuman más combustible y adquieran autos con un consumo de energía más limpio.

Se designó un nuevo director del programa de recuperación de la comunidad y los trabajadores de la industria automotriz para asegurar que todos los recursos del gobierno federal se aprovechen para brindar asistencia a los trabajadores, las comunidades y las regiones que dependen de la industria automotriz.

| País                  | Política monetaria y financiera  | Política fiscal |
|-----------------------|--|-----------------|
| <b>ESTADOS UNIDOS</b> | <p>iii) <i>Consumer and Business Lending Initiative</i> (iniciativa de préstamos a consumidores y empresas): una ampliación del TALF de 200.000 millones de dólares a un billón de dólares para facilitar los préstamos a consumidores y empresas. El alcance inicial del TALF se amplía para incluir títulos respaldados por hipotecas comerciales.</p> <p>iv) Nueva era de transparencia, rendición de cuentas, monitoreo y condiciones: las empresas tendrán que mostrar de qué manera la financiación pública les está ayudando a preservar o a generar préstamos; todos los beneficiarios están decididos a aplicar medidas para evitar la ejecución hipotecaria; se aplican restricciones a las empresas participantes respecto del pago de dividendos, la recompra de acciones y la realización de adquisiciones hasta que la inversión del gobierno haya sido reembolsada; se obliga a los beneficiarios a cumplir la restricción de la remuneración de directivos superiores.</p> <p>v) Programa de apoyo a la vivienda y prevención de la ejecución hipotecaria: fondo de 50.000 millones de dólares para prevenir ejecuciones hipotecarias evitables.</p> <p>vi) <i>Small Business and Community Lending Initiative</i> (iniciativa de préstamos comunitarios y para pequeñas empresas): tiene por objeto financiar la compra de préstamos de la <i>Small Business Administration – SBA</i> (Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa) con calificación AAA con el fin de descongelar mercados secundarios a pequeñas empresas.</p> <p>Desbloquear crédito para pequeñas empresas (16 de marzo de 2009): como parte del FSP y de la <i>Consumer and Business Lending Initiative – CBLI</i> (iniciativa de préstamos a consumidores y empresas), el Tesoro impulsará los mercados de crédito para pequeñas empresas mediante la compra de hasta 15.000 millones de dólares en títulos; aumentará temporalmente las garantías hasta el 90% en el 7(a) <i>Loan Program</i> (programa de préstamos 7(a)) de la <i>Small Business Administration - SBA</i> (Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa); eliminará temporalmente algunas comisiones de préstamos de la SBA para reducir el costo del capital; obligará a los 21 bancos más grandes que se benefician del FSP a informar mensualmente sobre sus préstamos a pequeñas empresas e instará a todos los bancos a aumentar los préstamos a la pequeña empresa; dará orientación para ampliar la disposición sobre el traslado de pérdidas a ejercicios anteriores como parte del paquete de recorte fiscal para las pequeñas empresas incluido en la <i>American Recovery and Reinvestment Act</i> (Ley de recuperación y reinversión de los Estados Unidos).</p> <p><i>Public-Private Investment Program – PPIP</i> (programa de inversiones públicas y privadas) (23 de marzo de 2009): el Tesoro informa sobre los detalles del programa mencionado por primera vez en febrero con el anuncio del FSP. En el marco del PPIP el Tesoro realizará inversiones focalizadas en múltiples fondos de inversiones públicas y privadas que comprarán activos inmobiliarios heredados, utilizando hasta 100.000 millones de dólares del TARP para generar 500.000 millones de dólares en financiamiento para ese fin, con la posibilidad de ampliarse a 1 billón de dólares más adelante. El plan tiene dos elementos clave:</p> <p>i) <i>Legacy Loans Program</i> (programa de préstamos heredados): combina una garantía de la FDIC de financiamiento de la deuda con capital social del sector privado y el Tesoro para apoyar la compra de préstamos en problemas de las instituciones de depósito aseguradas.</p> <p>ii) <i>Legacy Securities Program</i> (programa de títulos heredados): combina financiamiento de la Reserva Federal y el Tesoro a través del TALF con capital social del sector privado y el Tesoro para abordar la cuestión de los títulos en problemas.</p> |                 |

**Pequeña empresa**

i) *Small Business and Community Lending Initiative* (iniciativa de préstamos comunitarios y para pequeñas empresas) —parte del Financial Stability Plan - FSP (plan de estabilización del sistema financiero)— anunciada el 10 de febrero de 2009: tiene por objeto financiar la compra de préstamos de la *Small Business Administration – SBA* (Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa) con calificación AAA con el fin de descongelar mercados secundarios para préstamos a pequeñas empresas.

ii) Desbloquear crédito para pequeñas empresas (16 de marzo de 2009): como parte del FSP y de la *Consumer and Business Lending Initiative – CBLI* (iniciativa de préstamos a consumidores y empresas), el Tesoro impulsará los mercados de crédito para pequeñas empresas mediante la compra de hasta 15.000 millones de dólares en títulos; aumentará temporalmente las garantías hasta el 90% en el *7(a) Loan Program* (programa de préstamos 7(a)) de la *Small Business Administration - SBA* (Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa); eliminará temporalmente algunas comisiones de préstamos de la SBA para reducir el costo del capital; obligará a los 21 bancos más grandes que se benefician del FSP a informar mensualmente sobre sus préstamos a pequeñas empresas e instará a todos los bancos a aumentar los préstamos a la pequeña empresa; dará orientación para ampliar la disposición sobre el traslado de pérdidas a ejercicios anteriores como parte del paquete de recorte fiscal para las pequeñas empresas incluido en la *American Recovery and Reinvestment Act* (Ley de recuperación y reinversión de los Estados Unidos).

Otros sectores: la *American Recovery and Reinvestment Act - ARRA* (ley federal de recuperación y reinversión) de 17 de febrero de 2009, hace referencia a inversiones en energía, transporte, infraestructura y seguridad interna.

i) Modernización de rutas, puentes, sistema de tránsito y vías fluviales (alrededor de 70.000 millones de dólares).

ii) Eficiencia energética: incluye inversiones en iniciativas de eficiencia energética e incentivos fiscales para estimular el ahorro energético (alrededor de 60.000 millones de dólares).

iii) Inversión en investigaciones científicas (más de 15.000 millones de dólares) y ampliación de los servicios de banda ancha (alrededor de 7.000 millones de dólares).

iv) Tecnología de la información aplicada a la salud (alrededor de 19.000 millones de dólares).